



PUEBLA



Para dar cumplimiento al compromiso de transparencia de mi Gobierno, y en apego a la responsabilidad que tengo con las y los poblanos, me presento ante la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla para rendir cuenta del estado que guarda la Administración Pública que me honro en presidir.

La rendición de cuentas en favor de la sociedad pobлана es, sin duda, uno de los pilares de este Gobierno, donde reconozco el trabajo profesional y el compromiso institucional de todos los servidores públicos que integran cada una de las Dependencias y Entidades Estatales, así como de los Organismos Públicos Descentralizados de esta Administración, para hacer de Puebla, una Entidad estable y con rumbo.

Las cuentas que hoy rindo, ante esta Soberanía y a la población en general dan muestra de mi compromiso y amor por Puebla, en la encomienda que se me confirió desde el pasado 21 de enero de 2019, presentando resultados claros de un trabajo, coordinado y participativo, con todas las fuerzas políticas que representan a este estado.

Gracias a las y los poblanos por sumarse a los compromisos adquiridos durante este periodo de gestión, que se vieron plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, donde se postularon las prioridades como el combate a la inseguridad, la equidad de género, la generación de empleos y la disminución de la pobreza; principalmente en la redistribución y equiparación de la inversión pública en beneficio de los 217 municipios de la entidad; donde se recogieron aquellas prioridades que fueron apremiantes para la población, con el objetivo de priorizar el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los sectores en Puebla, a través de 5 Ejes Estratégicos:

- Eje 1. Seguridad y Gobernanza para Vivir en Paz
- Eje 2. Innovación, Competitividad y Empleo
- Eje 3. Bienestar Social, Equidad e Inclusión
- Eje 4. Infraestructura, Movilidad, y Desarrollo Sostenible y Sustentable
- Eje 5. Gobierno de Calidad y Abierto al Servicio de Todos

Es por ello que, durante mi mandato, he mantenido el propósito de regresarle a Puebla la credibilidad, principios y ética en el quehacer gubernamental, donde la Transparencia y Rendición de Cuentas son y seguirán siendo valores fundamentales en el actuar de los gobiernos locales.

Como Titular del Poder Ejecutivo he considerado los principios de rendición de cuentas, de transparencia de los recursos públicos y combate a la corrupción, en donde todos los funcionarios públicos se deben sujetar a ellos, atendiendo una serie de deberes básicos en materia de salud, educación, seguridad pública, bienestar social y gobernabilidad, entre otros.

Quiero agradecer profundamente el amor y la voluntad de todos los participantes, así como la colaboración, dedicación y empeño en este ejercicio de rendición de cuentas de todas las instituciones, pues así lo han hecho y demostrado en las diferentes encomiendas que se les han conferido.

Finalmente, felicito a todas y todos los poblanos, por ser un ejemplo de unidad, voluntad y cordialidad para dar resultados; así lo entendí, y mi deber como Gobernador fue dar resultados sin dilaciones ni pretextos, para responder a las necesidades de nuestra población, sabiendo que he contribuido modestamente al futuro y bienestar de las familias poblanas.

Guillermo Pacheco Pulido
Gobernador del Estado de Puebla



CONTENIDO

EJE 1. SEGURIDAD Y GOBERNANZA PARA VIVIR EN PAZ

1 GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS	12
2 SEGURIDAD PARA VIVIR EN PAZ	18
3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	34
4 CUIDEMOS NUESTRO HOGAR, PROTECCIÓN CIVIL	48

EJE 2. INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

5 DESARROLLO RURAL PARA EL BIENESTAR	56
6 DESARROLLO REGIONAL INCLUSIVO	N/A
7 COMPETITIVIDAD PARA EL PROGRESO	64
8 INNOVACIÓN UN IMPULSO A LA VANGUARDIA	72
9 EMPRENDE CON RUMBO	78
10 DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL CRECIMIENTO	82
11 IMPULSO AL EMPLEO DE CALIDAD	90

EJE 3. BIENESTAR SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN

12 PUEBLA PARA LAS MUJERES	100
13 CRECIENDO EN LA SALUD	104
14 DE LA EDUCACIÓN A LA INCLUSIÓN	122
15 PARA MEJOR ESTAR, CON BIENESTAR	136
16 FORTALECIENDO LA IDENTIDAD ORIGINARIA	142
17 PUEBLA SOMOS TODOS	144
18 EL PATRIMONIO DE PUEBLA, LA CULTURA DE TODOS	148

N/A: No se reportó información de este programa durante el periodo.



EJE 4. INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

19 INFRAESTRUCTURA CON VISIÓN REGIONAL	158
20 GESTIÓN TERRITORIAL Y DE SUELO	168
21 MOVILIDAD Y ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO	172
22 APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	178

EJE 5. GOBIERNO DE CALIDAD Y ABIERTO AL SERVICIO DE TODOS

23 GOBIERNO EFICAZ Y MODERNO	192
24 FINANZAS PÚBLICAS SANAS PARA EL PRESENTE Y FUTURO	202
25 TODOS UNIDOS CONTRA LA CORRUPCIÓN	210
26 GOBIERNO INTELIGENTE	220



PUEBLA



EJE 1

SEGURIDAD Y GOBERNANZA PARA VIVIR EN PAZ





INTRODUCCIÓN

Lograr un estado donde exista paz y tranquilidad para las familias es una de las bases sobre las que trabajó la presente Administración. A nivel nacional, estatal y municipal, la seguridad se ha posicionado como una de las principales problemáticas a atender, y para hacerlo, resulta necesaria la implementación de acciones estratégicas que contribuyan a restituir el orden público.

Como parte de la estrategia en materia de seguridad, el actuar gubernamental se enfocó en atender las causas de la problemática, desde un enfoque transversal, con el respaldo de la participación ciudadana en las decisiones públicas y en el marco de la coordinación entre los tres niveles de Gobierno. Lo anterior permitió que la intervención realizada haya sido integral y efectiva.

Asimismo, uno de los puntos principales que se atendió en la presente gestión fue mejorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas encargadas de garantizar la seguridad, que no necesariamente se encuentra ligada con los indicadores, y los objetivos de delincuencia e inseguridad.

Es importante mencionar que las acciones de seguridad pública, así como la procuración e impartición de justicia se encontraron sustentadas y enfocadas en el pleno respeto a los derechos de los ciudadanos, bajo la directriz de un marco legal sólido y con la finalidad de preservar el Estado de Derecho.

Cabe destacar que, a pesar de las características de esta gestión, se impulsó la gobernabilidad y se trabajó de forma plural, incluyente y cercana a la sociedad, a través de mecanismos de participación social que permitieron construir un esquema de corresponsabilidad entre todos los actores sociales. Así, fue posible reorientar la política de seguridad y justicia, en beneficio de todos los poblanos.



EJE 1

PROGRAMA

01

GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS

OBJETIVO

Fortalecer la participación de los ciudadanos en decisiones públicas a través de un diálogo cercano con la población.

ESTRATEGIA

Promover la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas que permitan su involucramiento en el diseño, implementación, seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.



COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

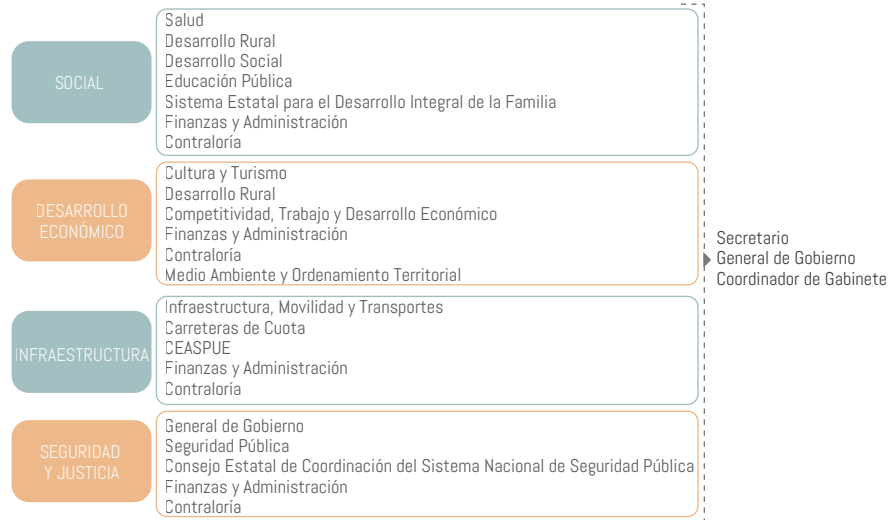
Para impulsar la gobernabilidad y trabajar de forma plural, incluyente y cercana a la gente, el Gobierno del Estado promovió reuniones de coordinación entre dependencias y entidades que integran la Administración Pública Estatal, agrupándolas en cuatro sectores (seguridad y justicia, desarrollo económico, social e infraestructura) (véase el esquema 1.1), con el fin de atender de manera integral las demandas sociales. Asimismo, se generó un plan de trabajo a 150 días, en el que se establecieron objetivos, estrategias, proyectos e indicadores de cumplimiento a corto plazo (véase la imagen 1.1).

IMAGEN 1.1 PLAN DE 150 DÍAS



De igual forma, fortaleciendo la comunicación y las buenas prácticas entre dependencias y entidades, al cierre del periodo que se informa, se llevaron a cabo siete sesiones de gabinete en las cuales, a través de un Tablero de Control, se da seguimiento puntual al cumplimiento de proyectos estratégicos e indicadores comprometidos por cada dependencia (véase la imagen 1.2).

ESQUEMA 1.1 ESTRUCTURACIÓN DE LOS GABINETES



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

IMAGEN 1.2 TABLERO DE CONTROL



Por otro lado, en un esquema de coordinación bajo los principios de gobernanza, se llevaron a cabo ocho encuentros con diputados federales,

diputados locales y presidentes municipales a quienes se les compartió y difundió la oferta institucional del Gobierno del Estado.



GOBERNABILIDAD EN EL ESTADO

Para garantizar la paz social en el estado se realizaron 105 reuniones denominadas Agenda de Riesgos, en las que participaron las instituciones del Gobierno del Estado, en el análisis de demandas y detección de posibles conflictos sociales, con el objetivo de buscar canales de comunicación para la generación de consensos.

Así, derivado de la coordinación con los poderes legislativo, judicial y con la sociedad, se realizaron diez mil 350 reportes de pulso social y político del estado, enfocados en la prevención de conflictos; obteniendo información de los temas latentes para su intervención oportuna.

Aunado a lo anterior y con la finalidad de atender de forma focalizada las necesidades de cada región, se estableció una red de comunicación permanente entre los diferentes órganos de Gobierno, llevando a cabo en el periodo reportado 379 reuniones en los 26 distritos locales.

Como parte de las acciones emprendidas para la solución de conflictos y con el objetivo de preservar la vida y el patrimonio de las personas, se puso en práctica en 121 asuntos atendidos derivados de la retención de ciudadanos, el Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en el Estado de Puebla, dando como resultado la liberación de 126 personas en 35 municipios del estado (**véase la tabla 1.1**).

Uno de los elementos esenciales para lograr la estabilidad y la paz social es la estrecha relación con los municipios, así como con los ciudadanos; debido a ello se realizaron 217 visitas de monitoreo en igual número de municipios, se llevaron a cabo

TABLA 1.1 ASUNTOS ATENDIDOS Y PERSONAS RESCATADAS POR MUNICIPIO, 2019

Municipio	Asuntos atendidos	Personas rescatadas
Total	121	126
Puebla	41	40
San Martín Texmelucan	8	10
Tehuacán	11	16
Nicolás Bravo	2	1
Chiautzingo	1	0
Amozoc	8	11
Atlixco	5	5
Huejotzingo	2	2
Izúcar de Matamoros	1	1
Cuautlancingo	3	3
Tlachichuca	2	2
Tlacotepec de Benito Juárez	1	1
Tlahuapan	4	5
General Felipe Ángeles	1	1
Tepeaca	5	4
Huauclínango	1	1
Ocoyucan	1	1
Tlaola	2	2
Tochtepec	1	1
Tételes de Ávila Castillo	1	1
San Miguel Xoxtla	1	1
Cañada Morelos	1	1
Quecholac	1	1
Cuapixtla de Madero	1	1
San Salvador el Verde	1	1
Tecamachalco	2	1
La Magdalena Tlatlaquitepec	1	1
Santa Isabel Cholula	1	1
Zoquitlán	2	2
Acatlán	2	2
San Pedro Cholula	1	0
Los Reyes de Juárez	1	1
Libres	1	1
Guadalupe Victoria	3	3
Tepango de López	1	1

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

615 reuniones de conciliación, se otorgaron a autoridades municipales y auxiliares mil 878 audiencias, y se atendieron 79 conflictos en el marco de la elección y toma de protesta de 653 juntas auxiliares.

Aunado a lo anterior, destaca la apertura de las presidencias municipales de Cañada Morelos y Tehuiztzingo.



GOBIERNO CERCANO

Con el fin de fortalecer las competencias de los funcionarios municipales y la coordinación entre los tres niveles de Gobierno, así como fomentar la cooperación intermunicipal; en un hecho sin precedente el Gobierno del Estado firmó con 216 municipios un Convenio de Colaboración en el que se establece su adhesión al programa de Desarrollo Institucional Municipal (DIM) y se instituye el compromiso del Estado de apoyar a los gobiernos locales a atender las dificultades de las nuevas administraciones, a trabajar de manera conjunta en el fortalecimiento de las capacidades administrativas, la actualización y asesoría de documentación jurídica así como la revisión de planes de desarrollo.

Como resultado de lo anterior, se realizaron 50 asesorías jurídicas presenciales en materia de reglamentación municipal de las cuales destacan:



- 15 Bandos de Policía y Gobierno.
- Se activaron 74 páginas web.
- Se asesoró a 33 municipios de la entidad para cumplir con las obligaciones marcadas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

A su vez, se impartieron 14 capacitaciones regionales a funcionarios municipales en temas de blindaje electoral; llenado de formatos de transparencia; atribuciones de autoridades municipales y reglamentación municipal; en los que participaron 403 funcionarios de 66 municipios de la entidad.

En el marco de los 500 años del municipio en México, se llevó a cabo el evento denominado Retos y perspectivas del municipio poblano, hacia la Agenda 2030, el cual contó con la participación de 198 presidentes municipales, 500 funcionarios públicos municipales, así como personal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y la Universidad Iberoamericana de Puebla (IBERO); durante este evento se oficializó la transferencia del Programa de Atención y Fortalecimiento a Municipios (PAFMUN) al programa de Desarrollo Institucional Municipal (DIM) a través del cual se fortalece y consolida el compromiso del Gobierno del Estado de capacitar y dar seguimiento a los municipios de la entidad.

PAZ MEDIANTE EL CONSENSO

Con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad en el estado y recuperar el ordenamiento comercial, se trabajó activamente y de manera coordinada con la Administración Municipal, en la sensibilización y el acercamiento con las cámaras empresariales y organizaciones de comerciantes informales del Centro Histórico de la Capital.

Además, para fortalecer los lazos entre gobierno y sociedad, se atendió a 52 asociaciones civiles, 49 congregaciones religiosas, 26 organizaciones sociales y 13 pequeñas y medianas empresas para vincularlas con dependencias de los tres órdenes de Gobierno.

COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS

Mantener la gobernabilidad en el estado implica una estrecha comunicación con los ciudadanos, informar y comunicar el quehacer gubernamental, así como generar sinergias con los diversos actores sociales, mediante la utilización responsable de las tecnologías de la información.

La actual Administración, a través de Puebla Comunicaciones opera la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno (REESG) con cobertura en el 85% del territorio de la entidad, mediante la cual se proporciona el servicio de internet y transporte de

datos a 94 instituciones del Gobierno del Estado de Puebla.

En el periodo que se informa, se realizaron 14 servicios de mantenimiento especializado a los sitios de repetición de la REESG ubicados en Cacaloapan, Ciudad Serdán, Huauchinango, Oyameles, Teziutlán, Tomaquillo, Xuchiapa, Zacatlán, Canoa y Gorozpe. Asimismo, se realizaron 105 servicios de soporte técnico en escuelas de nivel medio superior y superior; clínicas y hospitales; entre otras. Con las acciones ejecutadas, se mantuvo el servicio de conectividad como un medio de comunicación entre instituciones y la ciudadanía.



INNOVACIÓN DIGITAL

La innovación digital se ha convertido en un elemento esencial de la Administración Pública Estatal y en el motor que impulsa a la sociedad a un cambio de paradigmas, que utiliza las nuevas tecnologías de la información para acceder a novedosas formas de interacción y comunicación.

Es así como, en el periodo que se informa, se realizaron 23 campañas estratégicas para la difusión, promoción y transmisión de mensajes relacionados con políticas públicas, programas sociales, así como acciones

de sensibilización y prevención para conocer la utilidad e importancia de la participación ciudadana, entre las que destacan:

- Alerta de género.
- Cero tolerancia.
- 5 de mayo.
- Control vehicular.
- Puebla honesta.

Las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado se transmitieron a los ciudadanos, mediante la producción de 55 spots de televisión, 71 spots en radio, videos institucionales e informativos.

Para garantizar el impacto de la identidad gráfica institucional se estableció un estándar visual para difundir diversos programas y acciones gubernamentales que se ven reflejados en tres mil 725 piezas gráficas diseñadas para las dependencias y entidades estatales.

Asimismo se llevaron a cabo 160 activaciones institucionales en redes sociales *Facebook* y *Twitter* para comunicar acciones, programas y eventos del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de promover y difundir información relacionada con políticas públicas, actividades y gestión gubernamentales se realizaron 160 boletines informativos digitales en el portal de Gobierno del Estado de Puebla y en medios de comunicación.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En el periodo reportado se generaron nueve mil 500 horas de transmisión en radio y dos mil 673 horas de transmisión en televisión (**véase el esquema 1.2**).

ESQUEMA 1.2 HORAS DE TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN, 2019



Transmisión Radio



9,500
Horas



Transmisión TV



2,673
Horas

Fuente: Puebla Comunicaciones.

PROGRAMACIÓN CULTURAL

Por primera ocasión, Puebla TV transmitió la temporada de conciertos de la Orquesta Filarmónica 5 de Mayo con la finalidad de fomentar la apreciación de la música clásica, la difusión de la cultura y el reconocimiento a los músicos poblanos.

Asimismo, se realizó la transmisión en vivo por el canal 26.1 de Puebla TV de la Procesión de Viernes Santo con la que el estado de Puebla se ha colocado

como un referente a nivel nacional. Adicionalmente, se produjeron 30 cápsulas culturales en las que se dio una breve reseña histórica de las imágenes religiosas que conformaron la Procesión.

Puebla TV transmitió programas especiales con motivo de eventos y temas como:

- Casa Besign, remodelación de la enigmática Casa de los Enanos.
- Demostración de Bandas de Música, en la que participaron los centros escolares, secundarias y bachilleratos del estado.

• Feria de las Flores en Huauchinango, en su edición 81.

• Ex Hacienda de Chautla en San Salvador El Verde.

• Arte en los carros alegóricos del Desfile del 5 de Mayo.

• Desfile Conmemorativo Cívico-Militar del 5 de Mayo.



PROGRAMACIÓN EDUCATIVA

De igual forma se fomentó la vinculación universitaria al abrir espacios dentro de la programación de Puebla FM a la UDLAP, a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), al Instituto Tecnológico de Monterrey, a la Universidad Anáhuac, IBERO y BUAP, para reforzar la propuesta de contenidos y la diversidad cultural.

Al mismo tiempo, se realizó la producción de las series de cápsulas con las siguientes temáticas:



- Cuadro de Honor, para reconocer a niños y niñas destacados de instituciones educativas oficiales y particulares.
- Pipepeando, para presentar sitios emblemáticos de la ciudad de Puebla.

PROGRAMACIÓN DEPORTIVA

Se transmitieron actividades deportivas más sobresalientes, entre ellas:

- Transmisión en vivo por Puebla TV de los partidos de fútbol americano de Artilleros de Puebla, primer equipo profesional en Puebla de este deporte.
- Producción de la serie conmemorativa del 75 Aniversario del equipo de fútbol Puebla FC, transmitido en Puebla TV.
- Transmisión en Puebla TV del programa especial de fútbol Derby Poblano (Puebla FC vs. Lobos BUAP).
- Producción y transmisión en Puebla FM del programa La Novena Verde de Pericos de Puebla, así como la transmisión de diversos juegos de béisbol de la temporada.



VINCULACIÓN SOCIAL

Se transmitió en vivo el noticiero radiofónico matutino A Primera Hora, desde los municipios de Huauchinango, Tehuacán, Tlatlauquitepec y Zacatlán mediante el enlace de las ocho estaciones que conforman la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas.

En cuanto a alianzas estratégicas, el Gobierno del Estado signó un convenio de coproducción de programas de radio con Tribuna Radiofónica y Los 40

Principales, con la finalidad de mejorar la propuesta de contenidos para la población infantil, con el programa Zona Kids conducido por niñas y niños poblanos. Adicionalmente el convenio integró la transmisión del programa Ser Consciente, para abordar problemáticas actuales para mujeres contemporáneas sobre temas de crianza, educación, salud, trabajo, entre otros.

Asimismo, a través de Puebla TV y la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas, se transmitieron 24 programas en diversas temáticas, promoviendo contenido en favor de la no violencia, la no discriminación, los derechos humanos, la inclusión y la igualdad de oportunidades.



EJE 1

PROGRAMA

02

SEGURIDAD PARA VIVIR EN PAZ

OBJETIVO

Garantizar la seguridad ciudadana buscando la protección de las familias en un marco de derecho, orientada a la prevención y colaboración con la sociedad.

ESTRATEGIA

Construir un modelo de prevención de la violencia y de la delincuencia que involucre a todas las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, así como a la ciudadanía, la Federación y los ayuntamientos.



PLAN DE OPERACIONES FORTALEZA PUEBLA

En el contexto actual, la seguridad es una de las demandas más sentidas de la sociedad, y, por ende, una de las principales problemáticas que el Estado debe atender y sobre todo erradicar. Para ello, una de las piezas fundamentales, es mejorar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas encargadas de garantizar la seguridad.

El Plan de Operaciones Fortaleza Puebla es una estrategia basada en la coordinación interinstitucional y la detección de necesidades operativas mediante el análisis de la incidencia delictiva, que permite la implementación de dispositivos de seguridad y vigilancia en puntos estratégicos de la entidad.

Así, durante el periodo que se informa se realizaron 109 mil 839 operativos, de los cuales 80 mil 424 fueron de vigilancia preventiva, 11 mil 577 especiales, 19 de auxilio por amenaza de bomba y, dentro del marco de coordinación y colaboración con autoridades de los tres órdenes de Gobierno, se realizaron dos mil 438 operativos conjuntos, así

ESQUEMA 1.3 OPERATIVOS, 2019



Fuente: Elaboración propia, con información de la Secretaría de Seguridad Pública.

como 13 mil 627 en apoyo de otras autoridades. Asimismo, se llevaron a cabo mil 554 operativos en los Arcos de Seguridad de Altepexi, Atlixco, Cuapiaxtla de Madero, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros y Palmar de Bravo, y 200 operativos aéreos en apoyo a los terrestres (véase el esquema 1.3).

Aunado a las acciones anteriores, y con el objetivo de prevenir los delitos en el transporte público se llevaron a cabo 194 operativos Transporte Protegido.

Como resultado se revisó a 334 mil 420 personas, de las cuales 67 mil 962 fueron consultadas en las bases internas y mil





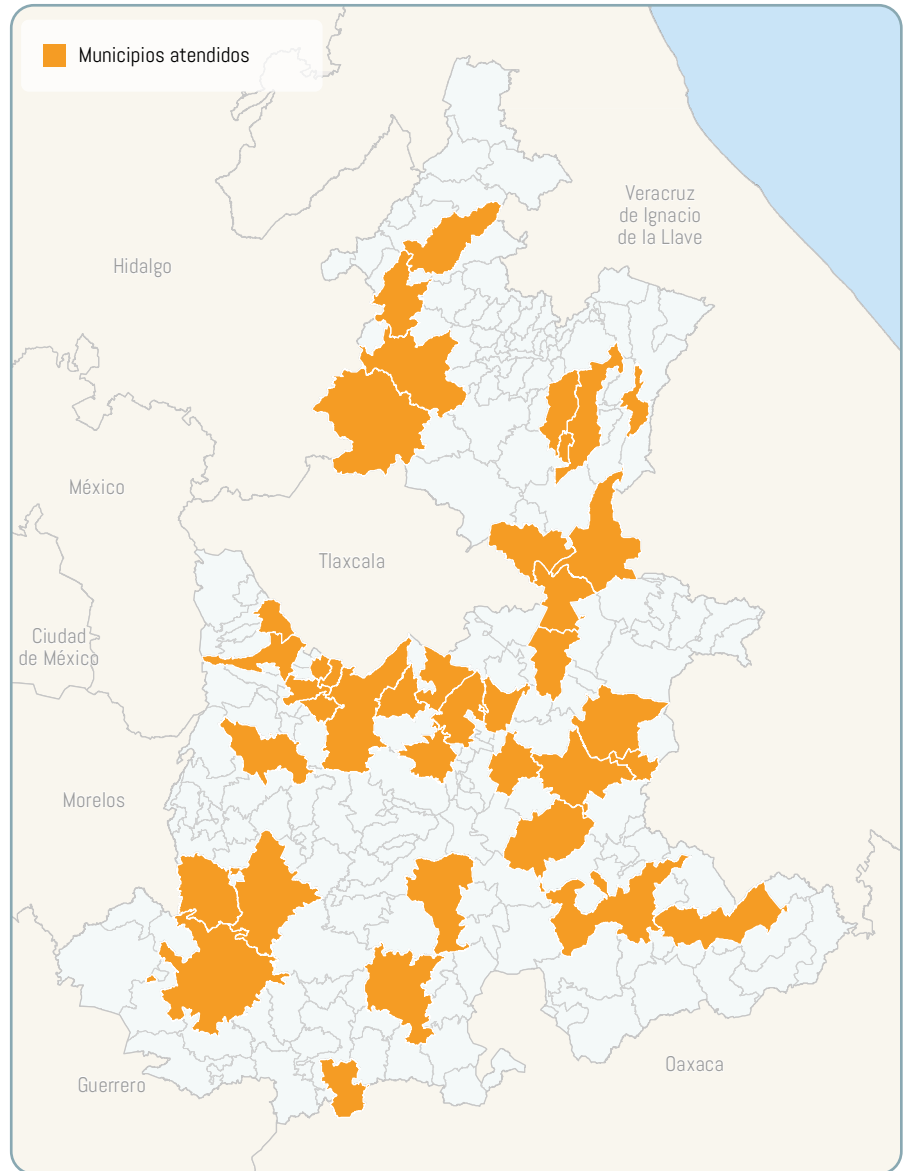
718 puestas a disposición de diferentes autoridades. Se revisaron ocho mil 859 motocicletas y se aseguraron 31. Del mismo modo, se aseguraron 646 vehículos; 138 armas; mil 817 cartuchos de diferentes calibres; 12 mil 112 gramos de cocaína, 195 dosis y 73 piedras de la misma sustancia; 111 mil 264 gramos de marihuana; 416 dosis y 298 piedras de heroína; y 188 piezas de psicotrópicos. Se inspeccionaron 31 establecimientos, de los cuales 11 fueron clausurados, cinco multados y 15 no tuvieron observaciones por lo que continúan con su funcionamiento.

A través del Plan de Operaciones Fortaleza Puebla, se benefició a cuatro millones 162 mil 352 habitantes del estado, de 37 municipios (véase el mapa 1.1).

OPERATIVO ESPECIAL GUARDIA NACIONAL

Con motivo del inicio de funciones de la Guardia Nacional, y a través del grupo de Coordinación, Análisis e Investigación Criminal, se llevó a cabo un operativo en el mercado La Unión, en el cual se aseguraron 654 dosis de droga: 492 de crack, 46 de marihuana, 46 de cristal, 44 de cocaína y 26 de heroína; así como diversas herramientas, electrodomésticos, pirotecnia, abarrotes y llantas; y se detuvieron a 40 personas.

MAPA 1.1. MUNICIPIOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DEL PLAN DE OPERACIONES FORTALEZA PUEBLA, 2019



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



VIALIDAD

En seguridad vial se impartieron mil 765 cursos y talleres de capacitación en instituciones educativas. Con estas acciones se benefició a 57 mil 613 personas, en 18 municipios del estado.

Asimismo, se realizaron ocho mil 73 operativos, de los cuales tres mil

441 fueron extraordinarios, cuatro mil 492 coordinados con diferentes dependencias de los tres órdenes de Gobierno, 137 operativos de alcoholímetro y tres especiales.

Se realizaron 331 servicios de mantenimiento a semáforos, 207 a señalamientos, 124 visitas de campo y cinco estudios técnicos. Se instalaron 12 señalamientos viales y se aplicaron mil 22 metros lineales de pintura. Con ello, se mejoraron las condiciones de tránsito en la entidad.



SEGURIDAD PRIVADA

La seguridad privada constituye un auxiliar de la función de seguridad pública; por ello, se realizaron 294 visitas de supervisión a empresas reguladas por la Secretaría de Seguridad Pública.

Actualmente, el padrón se integra por 191 empresas, de las cuales 153 se encuentran activas y con registro vigente y 38 en proceso de revalidación. Además, se tienen tres mil 822 elementos activos, entre personal directivo, administrativo y operativo; mil 277 armas, 403 vehículos y dos comandos caninos.

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Proteger a la población en caso de situaciones de desastre y garantizar su integridad física y patrimonial es un tema de vital importancia para el Gobierno, pues constituye parte de la seguridad pública.

En este sentido, se realizaron mil 306 operativos contra incendios, mil 587 servicios de atención a emergencias diversas y 656 operativos de seguridad en eventos y sitios públicos. Asimismo, para fortalecer la cultura de la autoprotección en la población, se impartieron 159 cursos, pláticas y conferencias sobre prevención y primeros auxilios. Con la implementación de estas acciones se benefició a 39 mil 547 personas, en más de 23 municipios del estado.

Como resultado de estas acciones, la población del estado cuenta con la información



necesaria para prevenir situaciones que vulneren su tranquilidad, lo cual se refleja en la disminución del 17% de operativos y servicios

de emergencia otorgados por el Heroico Cuerpo de Bomberos, en comparación con el mismo periodo del año 2018.



POLICÍA TURÍSTICA

La presente Administración, a través de la Policía Turística, dio atención a 214 mil 287 visitantes y otorgó 341 apoyos en materia de orientación legal, percances viales, servicios médicos, extravió de personas, servicios de emergencia, primeros auxilios y servicios de traducción, entre otros.

CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida del personal e incrementar la productividad laboral, durante el periodo que se informa se realizó la adquisición de medicamentos del cuadro básico y de especialidad, así como de suministros médicos, en beneficio de 11 mil 500 derechohabientes de los ocho sectores metropolitanos y nueve delegaciones foráneas. El monto de inversión destinado fue de nueve millones 634 mil pesos.

En el periodo que se reporta, se fortalecieron los instrumentos de trabajo mediante la adquisición de 26 vehículos operativos tipo patrulla (nueve sedán y 17 pick-up), que





permitieron fortalecer la capacidad de respuesta y las acciones de supervisión.

Aunado a ello, se adquirieron tres mil uniformes para el personal operativo de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana (CAPP) y mil chalecos balísticos con resistencia de tipo nivel IIIA, con una inversión de 50 millones 793 mil pesos, en beneficio de 353 instituciones públicas y privadas con los servicios de vigilancia y custodia.

En el marco de la estrategia implementada en materia de seguridad se capacitó a mil 780 guardias policiales en el uso racional de la fuerza y reacción, entre otros temas. Ello con una inversión de nueve millones 798 mil pesos.



ASCENSOS, ESTÍMULOS, RECONOCIMIENTOS Y APOYOS AL PERSONAL POLICIAL

Durante el periodo que se informa, se concursaron plazas disponibles y grados vacantes a policías estatales, preventivos, viales y del Heroico Cuerpo de Bomberos. En total se ascendieron a 49 elementos a plazas de las jerarquías inmediatas superiores (véase la tabla 1.2).

De igual forma, a través del Comité de Estímulos, se otorgaron 550 incentivos en beneficio de policías estatales por su desempeño, heroísmo y trayectoria en el trabajo, lo que representó un monto de dos millones 750 mil pesos.

También, se entregaron 71 mil 982 estímulos en percepciones extraordinarias, desempeño, puntualidad y becas escolares por un monto de 32 millones 547 mil pesos.

Asimismo, y en coordinación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

TABLA 1.2 PERSONAL POLICIAL ASCENDIDO, 2019

Categoría	Elementos ascendidos
Total	49
Policía Estatal Preventivo	32
Policía Vial	13
Policía del Heroico Cuerpo de Bomberos	4

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



(ISSSTEP), se tramitaron 65 créditos, por un monto de un millón 684 mil pesos.

Finalmente, para reconocer el desempeño diario, así como los años

de servicio de los policías, se otorgó un reconocimiento por única ocasión a 5 mil 762 elementos, con un monto de 15 millones de pesos.



RECONOCIMIENTO Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL

La presente Administración otorgó mejores condiciones económicas al personal operativo adscrito al Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5), a través de una homologación salarial basada en la catalogación de plazas y funciones específicas, lo que significó un incremento directo global de 13.5%, en beneficio de 124 servidores públicos que laboran en los diez centros de atención de llamadas de emergencia del estado.

Asimismo, se reconoció el desempeño laboral y profesional de 54 servidores públicos con más de diez años de servicio que han contribuido a generar mejor calidad en los servicios de las diferentes áreas del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en beneficio de la sociedad poblana.



FUERZA DE REACCIÓN

Durante el periodo que se informa, bajo un riguroso proceso de selección se incorporaron 80 elementos a los cuerpos de seguridad estatal.

Asimismo se ofertó el ingreso a los Cuerpos de Seguridad Pública Estatal, lo que permitió recibir a mil 454 aspirantes. De estos, solo 330 fueron seleccionados y enviados a control de confianza; aprobando 163, quienes recibieron una capacitación de 972 horas en Formación Inicial.

UNIDADES Y EQUIPAMIENTO A ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Con el propósito de fortalecer las instituciones de Seguridad Pública del Estado se adquirieron 260 chalecos balísticos, con una inversión de cinco millones 989 mil pesos, para personal operativo de la Fiscalía General del Estado; asimismo cuatro mil 330 uniformes para el personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y del Centro de

Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5), con una inversión de tres millones 931 mil pesos proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Aunado a lo anterior, se adquirieron 25 camionetas de doble cabina, un vehículo sedán y 13 motocicletas tipo patrulla, mismos que derivaron en una inversión de 24 millones 749 mil pesos, permitiendo contribuir en la capacidad de respuesta de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como tener un mejor despliegue territorial y atención de los delitos en la entidad.

CENTRO ÚNICO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

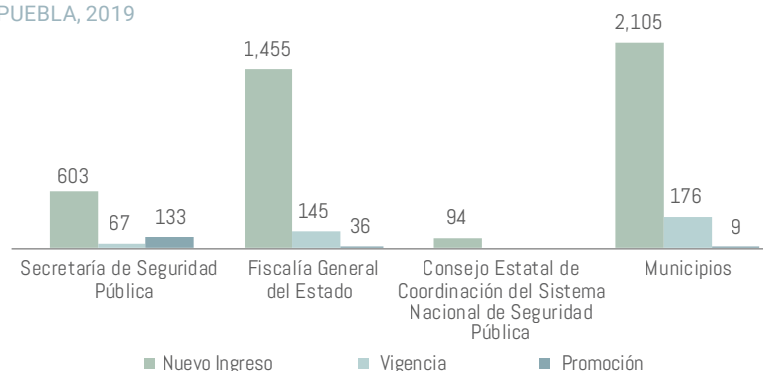
La presente Administración se dio a la tarea de incrementar los niveles de confiabilidad de los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia, durante el periodo que se informa, se evaluó a cuatro mil 823 elementos de los cuales 803 correspondieron a la Secretaría de Seguridad Pública, mil 636 a la Fiscalía General del Estado, 94 al Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y dos mil 290 elementos de 119 municipios, en

cumplimiento con los requerimientos mínimos que establece la Ley General del Sistema de Seguridad Pública. Esta acción representó una inversión de 11 millones 864 mil pesos (véase la gráfica 1.1).

Asimismo, se realizaron cinco mil 458 evaluaciones toxicológicas a elementos de las instituciones de seguridad pública y de la Fiscalía General del Estado. Lo anterior, con el objetivo de detectar el consumo de sustancias prohibidas.

En colaboración con las instituciones de seguridad municipales, el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza ha realizado 124 convenios para la aplicación de evaluaciones de control de confianza a sus elementos.

GRÁFICA 1.1 EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA POR INSTITUCIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, 2019

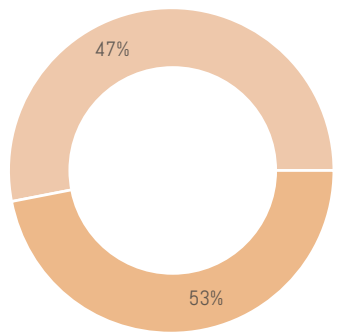


Fuente: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Derivado de la Certificación por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la que cuenta el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado, se ha colaborado en la realización de 19 evaluaciones de permanencia o renovación de vigencia a los estados de Morelos y Veracruz de Ignacio de la Llave (véase la gráfica 1.2).

GRÁFICA 1.2 EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA OTRAS ENTIDADES, 2019.



■ Morelos ■ Veracruz de Ignacio de la Llave
Total de evaluaciones: 19

Fuente: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

PROFESIONALIZACIÓN

En el marco del Programa Rector de Profesionalización establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Academia Estatal capacitó en formación inicial a 157 aspirantes a policía preventivo.

En cuanto al Programa de Formación Continua, se actualizaron dos mil 869 elementos a través de 75 cursos en diversas áreas y tácticas policiales.

Asimismo, se especializó a 187 elementos en temas de Ley de Ejecución Penal, Especialidad en Análisis Criminal,



Policía con Capacidades para Procesar y Desarrollo de Habilidades para Entrevista.

En Perspectiva de Género se capacitó a 51 elementos a través de tres cursos de 25 horas cada uno.

También, con el fin de evaluar la forma en que los integrantes de las corporaciones estatales de seguridad pública llevan a cabo sus funciones y responsabilidades, se aplicaron 416 evaluaciones de desempeño a igual número de elementos, de las cuales 300 fueron a policías preventivos y 116 a policías custodios.

Asimismo, en la Academia de Formación y Desarrollo Policial Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza mediante la Maestría en Seguridad Pública, en el periodo que se informa se profesionalizaron 46 elementos, de los cuales 28 corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, siete a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, diez de la Fiscalía General del Estado y uno de la Defensoría Pública.

Igualmente, se imparte la Maestría en Metodología de la Investigación Criminalística Aplicada al Sistema de Justicia Penal, a 35 elementos, de los cuales 21 corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, siete

a la Secretaría Seguridad Pública y Tránsito Municipal, cuatro a la Fiscalía General del Estado, dos al Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y uno de la Policía Federal.

Aunado a lo anterior, se implementó por primera vez el Doctorado en Ciencias Policiales y Seguridad Pública como grado máximo de estudios, para 18 servidores públicos de instituciones de Seguridad Pública y Procuración y Administración de Justicia.





CAPACITACIÓN A ELEMENTOS POLICIALES

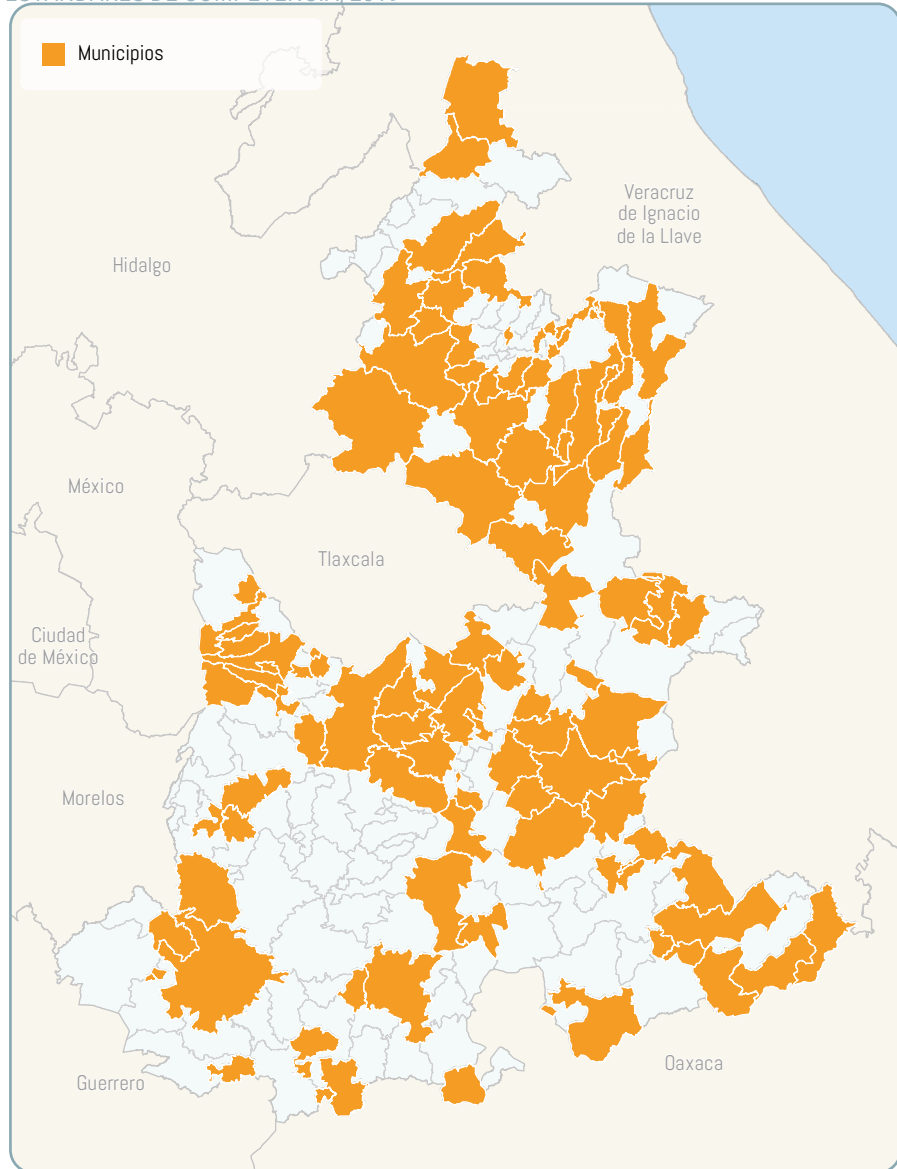
En el periodo que se informa se llevó a cabo la Certificación por Estándares de Competencia Laboral, por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), capacitando a tres mil 640 elementos originarios de 98 municipios, entre los que destacan Puebla y Ocoyucan, con una inversión de 174 mil pesos **(véase el mapa 1.2)**.

Asimismo, se evaluó a 513 elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) del estado de Puebla en el estándar EC1153 Realización de las diligencias derivadas de la Noticia Criminal, ante el CONOCER.

De igual forma, la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza”, fue sede de la capacitación policial de 387 elementos del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en el Curso de Competencias Básicas de la Función Policial.

Asimismo, se otorgó capacitación policial a 200 elementos en formación inicial para aspirantes a policía preventivo y 278 elementos en Formación inicial para policía municipal en activo.

MAPA 1.2 MUNICIPIOS CON POLICÍAS CAPACITADOS EN LA CERTIFICACIÓN POR ESTÁNDARES DE COMPETENCIA, 2019



Fuente: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

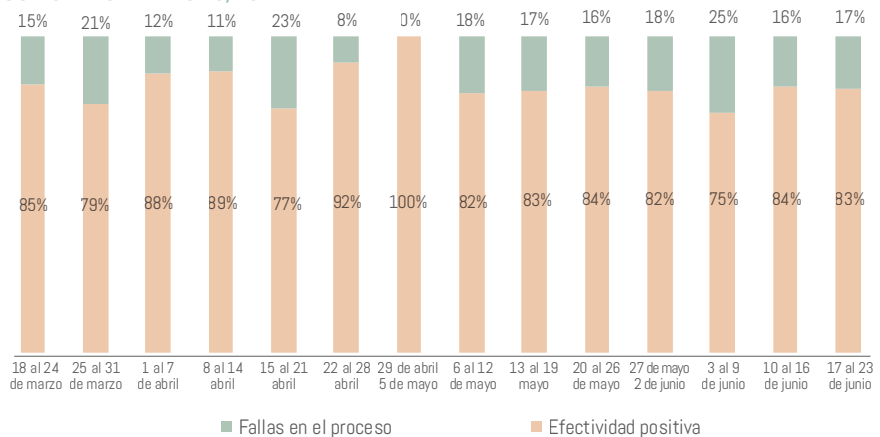




MESAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA INTERINSTITUCIONALES PARA EFICIENTAR EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Las Mesas de Seguridad y Justicia Interinstitucionales son un modelo coordinado de seguridad, cuya finalidad es sistematizar el ejercicio y procedimiento de la evaluación del resultado de las estrategias preventivas y operativas implementadas, para eficientar el proceso de procuración y administración de justicia, disminuyendo los niveles de impunidad para consolidar el sistema penal acusatorio (véase la gráfica 1.3).

GRÁFICA 1.3 EFECTIVIDAD EN EL PROCESO DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR PERIODO, 2019



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 45 Mesas de Seguridad y Justicia Interinstitucionales: 12 en Puebla, 12 en Tehuacán, seis en Huauchinango, tres en Ajalpan, tres

en Atlixco, dos en Chalchicomula de Sesma, tres en Tepeaca, una en Acatlán, una en San Martín Texmelucan, una en Tezuitlán y una en Zacatlán.

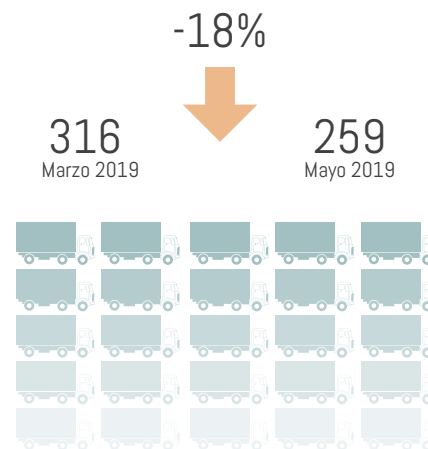
GRUPO DE COORDINACIÓN PARA EL COMBATE A LA LOGÍSTICA CRIMINAL

El Grupo de Coordinación, Análisis e Investigación Criminal, para el combate al robo a transporte de carga se creó en el presente año, teniendo hasta el momento cinco reuniones, con el objetivo de realizar detenciones y desarticulación de grupos delictivos, disminución de incidencia delictiva y prevención de eventos futuros. Asimismo, se realizaron 516 operativos de acompañamiento a transportistas y se inspeccionaron cuatro mil 437 vehículos.

En el periodo reportado, la incidencia del delito de robo a transporte de carga disminuyó un 18% (véase el esquema 1.4).

Se desarticulaban tres grupos delictivos denominados “Charpey”, “El Limón” y “Caiceros”, integrados por ocho, diez y 20 personas respectivamente, quienes operaban en la zona de la Central de Abastos del municipio de Puebla, así como

ESQUEMA 1.4 INCIDENCIA DEL DELITO DE ROBO A TRANSPORTE DE CARGA, 2019



Fuente: Elaboración propia, con información de la Secretaría de Seguridad Pública.

Cauatlancingo y Coronango. En este sentido se logró la detención de siete probables responsables, uno de ellos líder de los “Caiceros”.

Asimismo, el Grupo de Coordinación, Análisis e Investigación Criminal en la ciudad de Puebla y Zona Metropolitana realizó el intercambio de información, buscando reducir los tiempos de actuación y atención a la logística criminal.

MESAS DE COORDINACIÓN CON PEMEX

A través de las Mesas de Coordinación con Petróleos Mexicanos (PEMEX), se realizaron cuatro reuniones, que tuvieron como objetivo evitar el robo, almacenaje, traslado y la comercialización de hidrocarburo. Con ello se logró disminuir en un 50% el número de alertas que recibe PEMEX por tomas clandestinas.

OPERATIVOS EN MERCADOS

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía General de la República, la Secretaría General de Gobierno, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Comercio Exterior, el Sistema Estatal de Protección Civil, el Sistema



de Urgencias Médicas Avanzadas, la Secretaría de Gobernación Municipal, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Municipal, y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puebla, se realizaron cuatro operativos, dos en el mercado Unión, uno en el mercado Independencia y otro en el mercado La Acocota, con el objetivo de evitar la comisión de delitos al interior y exterior de los mismos.

Como resultado del operativo en el mercado Unión se aseguraron cuatro toneladas y media de ropa en paca, media tonelada de herramientas diversas, 48 llantas con rin para auto y 40 sin rin, 20 rines para auto, 29 baterías para auto, dos carcher, una podadora de tractor, 11 compactadores hidráulicos, 17 cortadoras de disco, 27 taladros, tres desbrozadoras, 12 paquetes de cable para soldar, entre otros.

En el mercado Independencia se aseguraron 20 llantas para auto, 67 woofer con cajón, diez reproductores con bafle y cajón, 12 laptop, 50 pares de bocinas, 300 autoestéreos, 11 toneladas de ropa en paca, 33 mil 715 piezas de fonogramas y videogramas, mil 723 discos blue-ray, 183 discos de juegos, entre otros.

En el mercado La Acocota se aseguraron 19 mil 865 piezas de discos compactos sin estuche, mil 726 con estuche, 761 discos blue-ray, 53 bolsas para dama, 29 prendas deportivas, 12 maletas deportivas, 11 mochilas, tres carteras, un dron, dos radios de comunicación, 22 dosis de heroína y 20 de marihuana. Asimismo, se detuvo a una persona por narcomenudeo.

Como resultado del operativo de seguridad en la zona de la 46 poniente, se aseguraron cuatro mil 578 neumáticos, 989 rines, 85 tapas de camioneta, 45 calaveras y una motocicleta.



PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROXIMIDAD SOCIAL

Como parte de la estrategia de prevención del delito se han puesto en marcha acciones como talleres, reuniones vecinales y eventos de proximidad social, que fomentan la cultura de legalidad, la denuncia, el respeto a los derechos humanos y la reconstrucción del tejido social.

Con relación a lo anterior, se realizaron 11 Jornadas de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en los municipios de San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla, Tehuacán, Tlacotepec de Benito Juárez, Zacatlán y Zaragoza, con el objetivo de generar entornos que favorezcan una convivencia segura y la relación entre ciudadanía y gobierno, atendiendo a tres mil 373 personas.

Adicionalmente, se realizaron diez Ferias de Prevención en donde se promovió el uso responsable del número de emergencias 911 y el de Denuncia Anónima 089, y se informó a los asistentes sobre las funciones que desempeñan las corporaciones de seguridad pública y sus servicios, con la participación de seis mil 784

habitantes de los municipios de Atlix, Chiconcuautla, Puebla, San Martín Texmelucan y Zihuateutla.

A través del Programa Monitor Vecinal se atendió a mil 319 personas de las colonias 12 de Mayo, Tres Cruces, Volcanes, Bugambilias, Bosques de San Sebastián, Fraccionamiento El Encanto, Geo Villa Los Encinos, Maravillas, San José Xilotzingo, Santa Lucía, Santa Cruz Los Ángeles y San José Mayorazgo, ubicadas en el municipio de Puebla, así como en el Fraccionamiento La Marquesa de San Pedro Cholula, la Junta Auxiliar de San Rafael Tlanalapan perteneciente a San Martín Texmelucan y El Ranchito María Isabel en San Andrés Calpan.

Se llevaron a cabo diez marchas exploratorias en coordinación con vecinos de las colonias FOVISSSTE San Roque, La Hacienda, Villa Magna y Volcanes, así como en las empresas Grupo IVI e INNOVA Calidad y





Ensamblas, ubicadas en el municipio de Puebla, realizando recorridos para determinar los factores que generan riesgo en sus alrededores y exponer sus necesidades en materia de prevención.

Por otra parte, con el fin de generar entornos que favorezcan la convivencia y como parte de las actividades en materia de coordinación e intercambio de información, se llevaron a cabo cuatro eventos de proximidad social en Plaza Moraleda, Universidad Anáhuac y la Colonia Guadalupana, impactando a 611 personas de los municipios de Atlixco y Puebla. También se llevó a cabo la estrategia de Proximidad Social, Comercio Seguro, a través de la cual se informó a 196 negocios sobre la cultura de la prevención.

Con el objetivo de fomentar y fortalecer los valores cívicos en las instituciones educativas, se desarrollaron 12 eventos denominados Honores con la SSP, lo que permitió un acercamiento entre los elementos policiales y estudiantes mediante la difusión de consejos en materia prevención. Con ello se benefició a diez mil 836 personas de los municipios de Amozoc, Cuautlancingo, Puebla y San Pedro Cholula.

Se participó en la Feria de Puebla 2019 con la instalación de un espacio denominado Ciudad Policía, que concentró a elementos de la Policía Estatal Preventiva, Vialidad, Policía Auxiliar, Policía Cibernética, Heroico Cuerpo de Bomberos, por mencionar algunas, quienes proporcionaron información sobre las acciones que se realizan en materia de seguridad pública, reinserción social y prevención del delito.

Asimismo, el C5 participó a través de la colocación de un Módulo de Atención a Llamadas de Emergencia en el Pabellón de Seguridad Pública, al cual acudieron cinco mil 270 visitantes.

Se habilitó un museo con la evolución de la Policía Estatal, un cinema, un parque y un teatro preventivo, una

TABLA 1.3 INSTITUCIONES VISITADAS, CURSOS TALLERES Y BENEFICIARIOS POR NIVEL EDUCATIVO, 2019

Nivel educativo	Instituciones visitadas	Cursos/talleres	Beneficiarios		
			Total	Hombres	Mujeres
Total	79	455	23,713	11,382	12,331
Preescolar	16	44	4,412	2,101	2,311
Primaria	19	69	4,599	2,299	2,300
Secundaria	13	81	5,459	2,689	2,770
Bachillerato	19	77	5,240	2,319	2,921
Licenciatura	12	184	4,003	1,974	2,029

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

réplica de la Estación de Bomberos, el Módulo Red Vigilante, un campo de entrenamiento, Área de Reclutamiento y Área de Exhibición de Patrullas. También se instaló el Centro Comercial Corazones Artesanos para la venta de artículos elaborados por la población de los centros penitenciarios. Se contó con la asistencia de 117 mil 630 visitantes.

Se impartieron 455 talleres sobre diversos temas, en instituciones educativas de 19 municipios, en beneficio de 23 mil 713 personas (**véase la tabla 1.3**).

Con el objeto de fortalecer esfuerzos con el sector empresarial, se impartieron 46 pláticas en beneficio de mil 930 personas que laboran en Puebla Comunicaciones, CESO

Grupo Empresarial, Servicio de Administración Tributaria, Diconsa S.A. de C.V., Grupo JV, Grupo Coparmex, Consejo Taxista del Estado de Puebla, Innova Calidad y Ensamblas, Grupo Modelo, Consorcio Agua de Puebla y Centro Comercial Angelópolis.

En coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes, se realizaron 13 capacitaciones dirigidas a operadores de las rutas de transporte público con mayor incidencia delictiva. Se contó con la participación de 497 personas.

Finalmente, se impartieron 24 talleres en beneficio de mil 541 participantes de los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula.





CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C5)

SERVICIO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 9-1-1 Y DENUNCIA ANÓNIMA 089

El servicio de atención a llamadas 9-1-1 está orientado a brindar asistencia en emergencias inmediatas y mediatas a la ciudadanía.

En esta Administración se trabajó por brindar auxilio a la ciudadanía en los tiempos óptimos, con lo cual se logró atender un millón 574 mil 3 llamadas, de las cuales 246 mil 115 fueron procedentes y un millón 327 mil 888 improcedentes, en los 217 municipios que conforman la entidad.

Mientras que, la línea de Denuncia Anónima 089 recibió 67 mil 938 llamadas, de las cuales 12 mil 657 fueron procedentes y 55 mil 281 improcedentes. Con la buena práctica del uso de las llamadas anónimas, se permitió que el Gobierno del Estado atendiera delitos en las zonas con mayor incidencia delictiva.



DIFUSIÓN SOBRE EL USO DEL SERVICIO 9-1-1 Y 089

El Gobierno del Estado implementó acciones para crear una cultura de respeto y responsabilidad hacia el uso del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia y de Denuncia Anónima.

Es así como, el C5 participó en 11 Caravanas de Prevención del Delito

donde se benefició a dos mil 540 ciudadanos (véase la tabla 1.4) en diversos municipios. El objetivo de las caravanas fue concientizar a la población estudiantil sobre el buen uso de los Servicios de Emergencia y de Denuncia Anónima y lograr así una reducción de las llamadas broma, las cuales actualmente representan el 85% del total de llamadas recibidas en la entidad.



TABLA 1.4 BENEFICIARIOS EN CARAVANAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO POR MUNICIPIO, 2019

Municipios	Beneficiarios
Total	2,540
Zaragoza	250
Zacatlán	480
San Miguel Xoxtla	170
Tehuacán	230
Tlacotepec de Benito Juárez	250
Tlahuapan	180
San Andrés Cholula	350
Atlixco	170
Acatlán	130
Ajalpan	180
Teziutlán	150

Fuente: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

PROYECTO ESTATAL DE INTEGRA- CIÓN DE VIDEOVIGILANCIA MUNI- CIPPIO - C5

En esta Administración se incrementó la cobertura de visualización del Sistema Estatal de Videovigilancia que actualmente cuenta con dos mil 527 cámaras operando, instaladas en los

puntos de mayor incidencia delictiva del estado.

A través de dicho sistema se benefició a un millón 846 mil 613 ciudadanos, con una inversión de 15 millones 163 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

En los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana (CIPPC), se llevaron a cabo actividades artísticas, recreativas, deportivas, culturales, educativas, capacitación para el trabajo, cursos y pláticas de prevención y salud, así como asesorías jurídicas.

Lo anterior permitió mejorar las condiciones y la percepción de seguridad en los municipios de Puebla y Tehuacán en beneficio de 70 mil 519 personas (véase la tabla 1.5).

En los municipios de Tehuacán, Puebla, Tecamachalco y Zacatlán se llevaron a cabo foros de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el tema de Violencia de Género y Derechos de la Mujer. Con esta acción se benefició a mil 196 asistentes.



Aunado a ello, se realizó el Congreso Nacional para Jóvenes en Puebla en beneficio de 500 personas de la ciudad de Puebla, con una inversión de un millón 474 mil pesos del FASP.

Asimismo, se efectuaron dos mil 12 pláticas a estudiantes sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y Cultura de la Legalidad impartidas en los municipios de Acatlán, Atlixco, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Libres, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tetela de Ocampo y Xicotepec, municipios con mayor incidencia delictiva, para beneficio de 67 mil 404 alumnos. Lo anterior contribuyó a lograr un mayor conocimiento de las denuncias que se pueden realizar por parte de las comunidades más vulnerables de la entidad (véase la tabla 1.6).

Por otra parte, se implementó el programa, Conecta con tus Vecinos y Pedaléale por tu Colonia, en colaboración con el colectivo Bicipolis, con el objetivo de prevenir delitos en las colonias con mayor incidencia delictiva, beneficiando a 800 habitantes de la ciudad de Puebla capital.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado estableció el compromiso de garantizar la seguridad de la ciudadanía y la protección de las familias en un estado de derecho, orientado a la prevención y colaboración conjunta entre sociedad y gobierno.

Para cumplimiento de lo anterior, se rediseñó el funcionamiento de los Centros Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana (CCPPC), el cual consiste en agregar a los componentes de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, cuatro nuevas escuelas de formación (derechos humanos, periodismo con perspectiva de derechos humanos, igualdad sustantiva de género / nuevas masculinidades, economía social y solidaria).

Para vigilar el funcionamiento de estos centros, se efectuaron 76 visitas de supervisión y seguimiento de las actividades, con estas visitas se constató la impartición de 884 acciones en beneficio

TABLA 1.5 ACTIVIDADES Y BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS INTEGRALES DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2019

Centro Integral de Prevención y Participación Ciudadana	Actividades	Beneficiarios
TOTAL	1,030	70,519
Puebla (Agua Santa)	110	8,347
Puebla (Bosques de San Sebastián)	108	8,848
Puebla (La Guadalupeana)	84	8,730
Puebla (Lomas del Mármol)	139	5,739
Puebla (San Pablo Xochimehuacán)	100	12,753
Tehuacán (Agua Blanca)	161	6,527
Tehuacán (El Riego)	87	8,630
Tehuacán (El Tepeyac)	100	6,361
Tehuacán (Los Frailes)	141	4,584

Fuente: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

TABLA 1.6 PLÁTICAS Y ALUMNOS BENEFICADOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD POR MUNICIPIO, 2019

Municipio	Pláticas		Alumnos Beneficiados	
	Prevención social de la violencia y delincuencia	Cultura de la legalidad	Prevención social de la violencia y delincuencia	Cultura de la legalidad
Total	1,889	123	59,427	7,977
Acatlán	170	30	6,050	2,037
Atlixco	220	14	4,051	647
Huejotzingo	213	10	5,036	765
Izúcar de Matamoros	250	6	4,906	474
Libres	234	13	7,409	802
Tecamachalco	40	7	1,410	375
Tehuacán	114	2	5,081	52
Tepeaca	219	15	6,769	584
Tetela de Ocampo	210	25	13,287	2,125
Xicotepec	219	1	5,428	116

Fuente: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

TABLA 1.7 ACTIVIDADES Y BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS COMUNITARIOS DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2019

Centros Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana	Actividades	Beneficiarios
Total	884	35,201
Acatlán	36	2,832
Amozoc	96	5,429
Atlixco	68	2,138
Cuatlaningo	83	2,811
Chalchicomula de Sesma	43	2,356
Huachuinango	57	1,367
Izúcar de Matamoros	47	2,543
Libres	62	1,229
San Andrés Cholula	78	1,533
San Martín Texmelucan	43	1,321
Tecamachalco	29	964
Teziutlán	47	1,095
Tlachichuca	46	1,330
Tlatlauquitepec	45	1,277
Yehualtepec	56	3,339
Zacatlán	48	3,637

Fuente: Secretaría General de Gobierno.



de 35 mil 201 personas de 16 municipios de la entidad (véase la tabla 1.7).

De igual manera con el objetivo de analizar e identificar la percepción ciudadana, se realizaron 11 estudios sobre Cohesión Social y Convivencia Ciudadana, en los municipios de Ahuatempan, Amozoc, San Andrés Cholula, Puebla, San Antonio Cañada, Tlatlauquitepec y Zautla; a fin de orientar las acciones, los programas, proyectos y las políticas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Se promovieron actividades de vinculación interinstitucional con 121 municipios, para la formulación de sus Planes Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; así mismo se realizó la guía para su elaboración y se realizaron 28 reuniones de seguimiento en las que se atendió a 39 municipios.

En congruencia con la estrategia de prevención de la violencia y la delincuencia, se conformaron 64 Comités de Paz Social y Corresponsabilidad en los municipios de

Acatlán, Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Teziutlán, Tlachichuca, Tlatlauquitepec, Yehualtepec y Zacatlán.

Esta Administración está convencida de que las acciones formativas complementan el desempeño y fortalecen las competencias de los diversos actores sociales.

Por ello, durante el periodo reportado, se impartieron 12 cursos de capacitación a servidores públicos, como parte de la estrategia de profesionalización en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en temas de: Resolución Pacífica de Conflictos, Conformación de Comités de Seguridad Vecinal, Bases para la Seguridad Ciudadana, Justicia Restaurativa, Promoción de Valores en la Comunidad, Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia de Género, en los que se benefició a un total de 460 servidores públicos estatales.

Así también, se realizaron 50 talleres orientados a niñas, niños, adolescentes y mujeres en los 16 Centros Comunitarios de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en temas relacionados con la prevención de la violencia escolar, igualdad y no discriminación, prevención de adicciones y estrategias de comunicación para la solución de conflictos, beneficiando a un total de dos mil 594 personas.

A su vez, se efectuaron diez Jornadas de Prevención y Participación Ciudadana en los municipios de Acatlán, Ajalpan, Atlixco, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Santa Rita Tlahuapan, Tehuacán, Teziutlán, Tlacotepec de Benito Juárez y Yehualtepec, con el objetivo de beneficiar a la ciudadanía acercándole servicios del Gobierno del Estado, difundiendo paralelamente información en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de género.

UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LAS MUJERES

Encumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Gobierno Federal para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla, el Gobierno del Estado a través de la Unidad de Atención Inmediata Mujer Poblana Libre de Violencia ofreció 168 atenciones a víctimas de violencia y participó en las jornadas Mujer con Valor.

Se realizaron 24 reuniones con el fin de implementar acciones afirmativas en favor de las mujeres, entre ellas la instalación del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, el cual ofrecerá atención integral a las víctimas de violencia, mediante diversos servicios como asesorías jurídicas, y terapias psicológicas y médicas.

Se dio seguimiento al Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional para Homologar la Actuación de los Cuerpos de Seguridad del Estado de Puebla para la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a través del evento quinta Mesa de Seguridad a favor de las Mujeres, en el que participaron 150 funcionarios públicos de 52 municipios.

Asimismo, se capacitó a 146 funcionarios de los municipios de Atlixco, Coronango, Huauchinango, Huejotzingo, Libres, Ocoyucan, Puebla, San Pedro Cholula y Tecamachalco, en el tema de, Perspectiva de Género como Estrategia Transversal en la Administración Pública, y a 52 sobre el tema, Hacia una vida libre de violencia, de los municipios de Coronango, Huejotzingo, Libres, Puebla y San Pedro Cholula, para informarlos y sensibilizarlos.

Adicionalmente, se realizaron actividades de proximidad en beneficio de 13 mil 951

personas de los municipios de Altepexi, Chiconcua, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Zaragoza.

Se impartieron 12 talleres denominados, Ámate a ti Mismo, en la Escuela Secundaria Adolfo López Mateos, impactando a un total de 593 alumnos.

Aunado a ello, la Conferencia, Por una vida libre de violencia contra las mujeres, tuvo el propósito de capacitar, actualizar y concientizar a 60 servidores públicos del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la aplicación efectiva de los derechos humanos con perspectiva de género en el desarrollo de sus funciones.





ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA

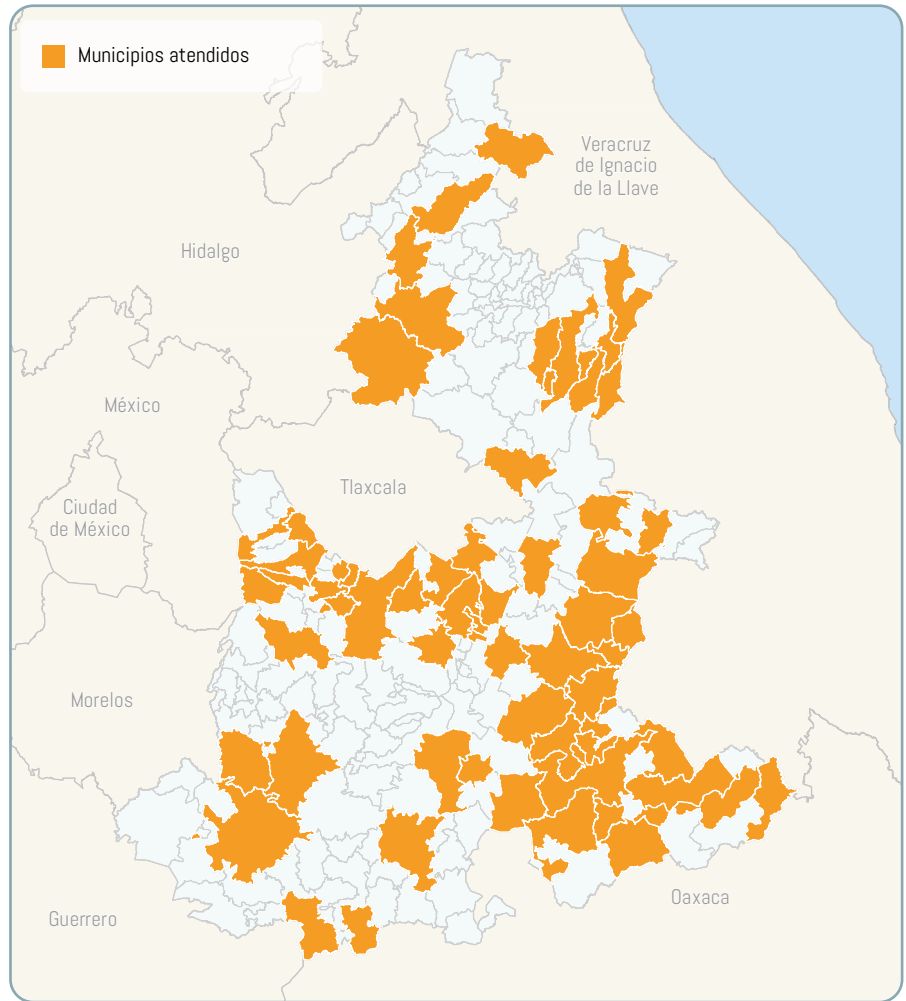
Se llevó a cabo satisfactoriamente el intercambio de información entre las diversas instancias de seguridad pública del estado, en donde se tomaron acuerdos y establecieron estrategias de intervención táctica en las cuales se planteó la generación de cinco unidades especializadas para el combate de los delitos con mayor incidencia, siendo prioridad el robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a transporte público, robo a comercio y robo a vehículos de carga; así como la detección de grupos delictivos que operan en Puebla capital, Tehuacán, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula y San Andrés Cholula.

Se implementaron labores de campo y gabinete para la obtención de datos relevantes sobre grupos delictivos, mediante los cuales fue posible asegurar a 45 personas; decomisar cuatro armas de fuego, 58 cartuchos, tres cargadores, 800 gramos de cocaína, así como 40 dosis de la misma sustancia, 414 dosis de heroína, nueve kilogramos de marihuana, 800 gramos de metanfetamina de cristal y seis dosis de la misma sustancia, 458 dosis de crack, 40 dosis de pastillas impramina, 50 dosis de dietilamida de ácido lisérgico (LSD) y nueve vehículos. Adicionalmente, se aseguraron tres motocicletas y se recuperaron tres vehículos con reporte de robo.

BOTÓN DE ALERTAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Como parte de la estrategia para el combate al delito de robo a comercio, la Secretaría de Seguridad Pública promovió una herramienta tecnológica de distribución gratuita denominada Botón de Alertamiento para Establecimientos Comerciales. Durante

MAPA 1.3 MUNICIPIOS CON BOTÓN DE ALERTAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, 2019



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

el periodo que se informa se integraron 566 negocios a este sistema, dando un total de dos mil 237 negocios registrados en 66 municipios.

De los negocios integrados, 47% pertenecen a franquicias y 53% a negocios locales (véase el mapa 1.3).

Se instalaron mil 387 botones que representan el 62% del total de establecimientos registrados en el interior del estado, siendo los municipios de Teziutlán (168), Amozoc (139), Tepeaca (134), San Martín Texmelucan (111) y Tehuacán (101) los que cuentan con el mayor número de negocios integrados al programa. El 38% restante se encuentra en el municipio de Puebla. Con lo anterior, se logró disminuir el delito de robo a

negocio en un 9.5%, en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2018.

La estrategia integró y coordinó a las diferentes policías municipales con la Policía Estatal y la Sala 9-1-1 en sus diversos subcentros, lo que permitió generar respuestas más rápidas ante la activación de mil 68 alarmas recibidas.

En adición a las acciones realizadas, se mantiene coordinación con diversas cámaras, asociaciones y gremios comerciales para compartir información sobre la protección y prevención de robos en sus negocios, además de ofrecer la inclusión al programa del botón, dando recomendaciones previas sobre el funcionamiento y acción.



POLICÍA CIBERNÉTICA

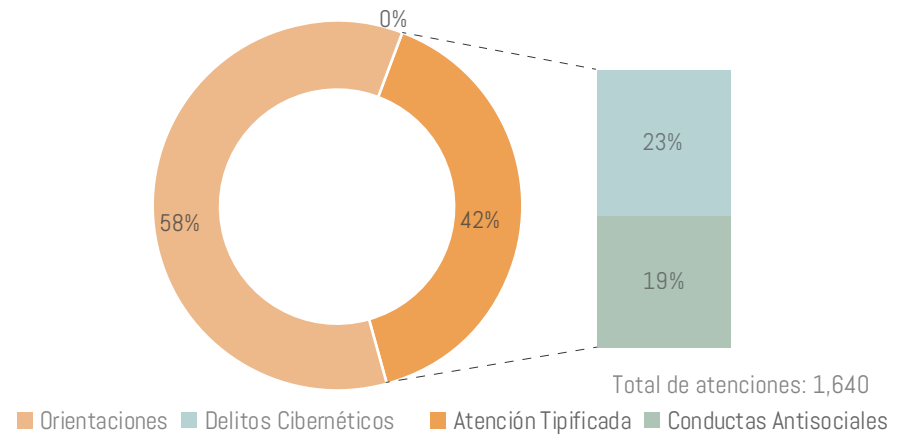
La Policía Cibernética realiza las funciones de prevención, atención e investigación de fenómenos delictivos; al respecto se prosiguió con la homologación de actividades conforme a los lineamientos establecidos por la División Científica de la Policía Federal. Asimismo, se llevó a cabo una capacitación especializada en nivel dos, Investigación de delitos cibernéticos y de seguridad de la información, para los elementos de esta Policía, en donde se impartieron estrategias para la detección e investigación de ciberdelitos, nuevas tecnologías, ataques cibernéticos, seguridad informática a estructuras y salvaguarda de datos sensibles, además de métodos de forensia informática.

Del total de atenciones proporcionadas por la Policía Cibernética, 23% fueron tipificadas como probables delitos, 19% como conductas antisociales y 58% corresponden a orientaciones que no encuadran en conductas o delitos. Dichas acciones permitieron generar mayor confianza de la ciudadanía hacia esta unidad, lo que se traduce en un incremento del 34% de atenciones, en comparación con el ejercicio 2018 (véase la gráfica 1.4).

Los delitos cibernéticos fueron clasificados en seis rubros. La mayor incidencia se registró en el delito de ciberfraude, el segundo delito registrado es ciberextorsión, seguido de ciberamenaza, en menor medida; además se tiene registro de ultrajes a la moral, ciberacoso y grooming (véase la gráfica 1.5).

Las conductas antisociales se clasificaron en cinco rubros. La mayor incidencia se presentó como ciberbullying. La segunda conducta registrada fue suplantación de identidad en redes sociales, seguida de

GRÁFICA 1.4 ATENCIÓN CIUDADANA POR TIPO, 2019



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

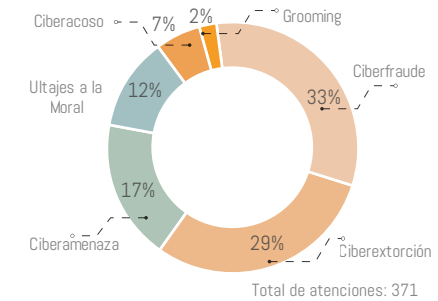
violación a los derechos de privacidad y publicidad engañosa. Cabe señalar que malware es una conducta que se ha presentado en mínima medida durante el periodo que se informa (véase la gráfica 1.6).

Con ello, se logró generar un panorama de acciones de riesgo que permitió identificar los delitos o conductas realizadas con mayor frecuencia, así como la detección de aquellos sectores de la población más vulnerables, y por lo tanto, elegir las estrategias más eficaces para su combate.

En coordinación con la Dirección de Prevención del Delito y Vinculación, se impartieron cinco ciclos de pláticas conformados por 45 ponencias sobre delitos cibernéticos, con la asistencia de dos mil 124 estudiantes de educación básica, media superior, superior, padres de familia, docentes, autoridades y empresarios de diferentes sectores y cámaras, de las cuales el 56% fueron mujeres y 44% hombres (véase la gráfica 1.7).

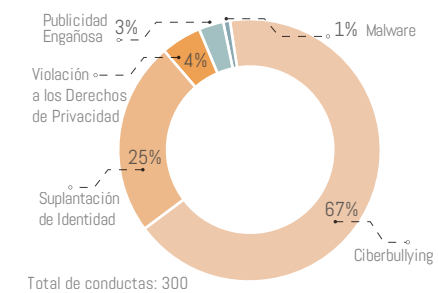
Finalmente, en la Feria de Puebla 2019 se informó a dos mil un personas, en su mayoría padres de familia, sobre la implementación de controles parentales que permitan el monitoreo de las actividades que realizan sus hijos en redes sociales e internet.

GRÁFICA 1.5 DELITOS CIBERNÉTICOS POR TIPO, 2019



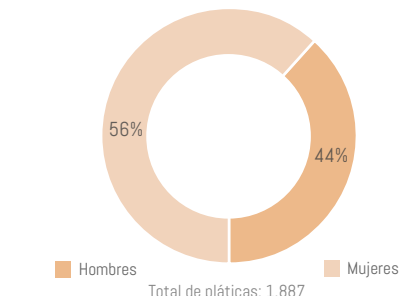
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

GRÁFICA 1.6 CONDUCTAS ANTISOCIALES POR TIPO, 2019



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

GRÁFICA 1.7 PERSONAS BENEFICIADAS EN PLÁTICAS POR SEXO, 2019



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



EJE 1

PROGRAMA

03

PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO

Promover el acceso a la procuración e impartición de justicia con un marco normativo que actúe en apego a los derechos humanos.

ESTRATEGIA

Fortalecer una cultura de paz entre la ciudadanía mediante diversos mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos.



SERVICIOS POLICIALES

Como resultado de la confianza de la ciudadanía en las instituciones, durante el periodo que se informa se dio cumplimiento a 486 órdenes de aprehensión y reaprehensión de 516 personas; 25 mil 462 órdenes de investigación; y se ejecutaron diversos operativos de seguridad, entre ellos: 70 cateos, 18 mil 999 recorridos, dos mil 486 operativos conjuntos y 514 para la recuperación de vehículos.

Asimismo, se llevaron a cabo 88 detenciones en flagrancia de manera individual y 14 bandas delictivas con 44 integrantes en todo el estado beneficiando de manera indirecta a toda la ciudadanía poblana.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS E INVESTIGACIÓN DE CONDUCTAS ILÍCITAS DE SERVIDORES PÚBLICOS

Los servidores públicos son sujetos a la aplicación de procedimientos de responsabilidad administrativa y de sanciones, por lo que deben observar los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

De manera formal, el Órgano Interno de Control recibió 233 denuncias administrativas por el posible incumplimiento de obligaciones; así también, fueron

atendidos y asesorados 271 usuarios vía celular, quienes recibieron solución a su problemática.

De los 34 expedientes en procedimientos de responsabilidad administrativa, 23 fueron radicados en el año 2019 y 11 corresponden a los años 2016, 2017 y 2018; en 14 expedientes se determinó la imposición de sanciones administrativas (amonestaciones privadas o públicas, suspensión, destitución o inhabilitación).

Con el objeto de recobrar la confianza de la ciudadanía en las corporaciones policiales, así como de transparentar el actuar coercitivo ante la comisión de alguna falta administrativa al régimen disciplinario, la Comisión de Honor y Justicia inició en el periodo que se informa, tres vistas para sustanciación del Órgano Interno de Control y Visitaduría en todo el estado.

APLICACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS

En el periodo que se informa se iniciaron cinco mil 427 expedientes de medios alternativos; se generaron dos mil 126 acuerdos reparatorios; de estos, 981 se cumplieron, mil 93 en supervisión y 52 con incumplimiento.

Los montos recuperados a favor de las víctimas mediante acuerdos reparatorios ascienden a 30 millones 56 mil pesos que representa el 56% del monto pactado que asciende a la cantidad de 53 millones 971 mil pesos.

SERVICIOS PERICIALES

La contribución con la investigación, comprobación de los hechos presuntamente delictivos, así como del probable responsable es una tarea fundamental que requiere una visión pericial ética, apegada a las normas, los protocolos y estándares internacionales; así como con los equipos especializados y el personal comprometido.

Para la adecuada integración de las carpetas e investigaciones como medio de prueba para la determinación de sentencias, se emitieron 25 mil 950 dictámenes en 22 áreas especializadas.

Con el trámite ágil de citas por internet para obtener la constancia de no antecedentes penales, se emitieron 83 mil 389 constancias; se atendieron a 57 mil 203 hombres

y 26 mil 186 mujeres, además se expidieron mil 414 constancias de no haber cometido delito con arma de fuego y 28 dictámenes de paternidad.

Cabe destacar que se logró la apertura de dos nuevos módulos de atención para la expedición de constancias de no antecedentes penales ubicados en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y en las instalaciones centrales de la Fiscalía General del Estado.

Por otra parte, se ha colaborado con otros estados de la República Mexicana e instituciones, como la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Hidalgo y la Fiscalía General de Chiapas, a través del envío de 43 perfiles genéticos de cadáveres no identificados y 34 de familiares que buscan a personas desaparecidas con el fin de alimentar la Base de Datos Nacional de perfiles genéticos.



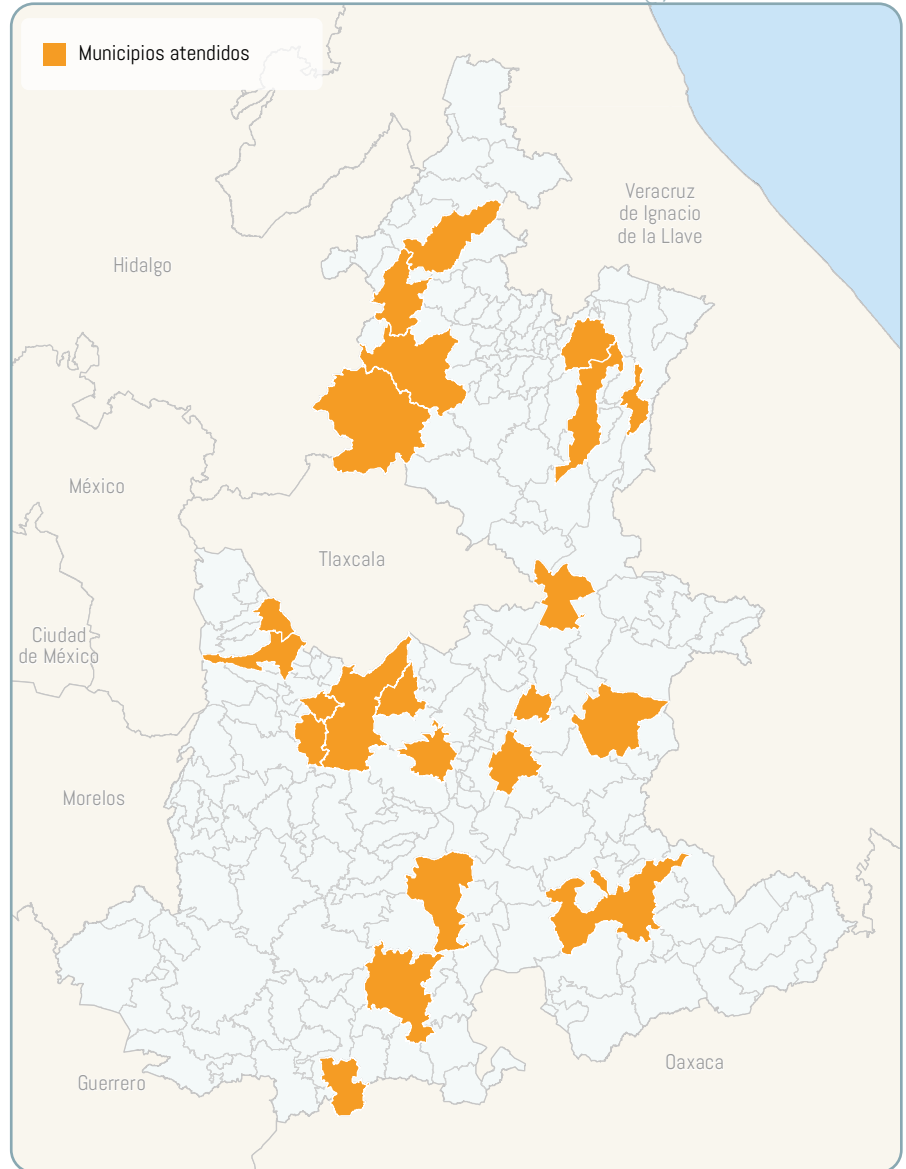
ATENCIÓN

DE DENUNCIA UAT@ Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE KIOSCOS

En colaboración con autoridades municipales y universidades se instalaron estratégicamente 23 kioscos de Unidad de Atención Temprana (UAT@) en 21 municipios, de los cuales 19 se encuentran en presidencias municipales y cuatro en universidades (véase el mapa 1.4), sumando un total de 32 Kioscos instalados en el estado, además de la recepción de denuncias a través de la página web de la Fiscalía General del Estado. Con ello fue posible recibir ocho mil 491 denuncias en el interior del estado.



MAPA 1.4. MUNICIPIOS DONDE SE INSTALARON KIOSCOS UAT@, 2019



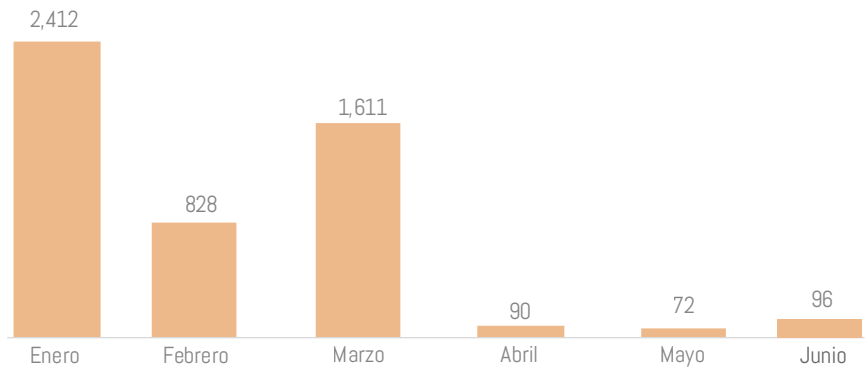
Fuente: Fiscalía General del Estado.

INVESTIGACIÓN

Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN EL SISTEMA INQUISITIVO MIXTO

Derivado de la investigación y persecución de los delitos en el sistema inquisitivo mixto, al final de 2018 se contaba con cinco mil 928 averiguaciones previas en trámite, de las cuales en la presente Administración se han determinado cinco mil 109, lo que representa el 86.1% del total de las averiguaciones (véase la gráfica 1.8).

GRÁFICA 1.8 AVERIGUACIONES PREVIAS DETERMINADAS EN EL SISTEMA INQUISITIVO MIXTO POR MES, 2019



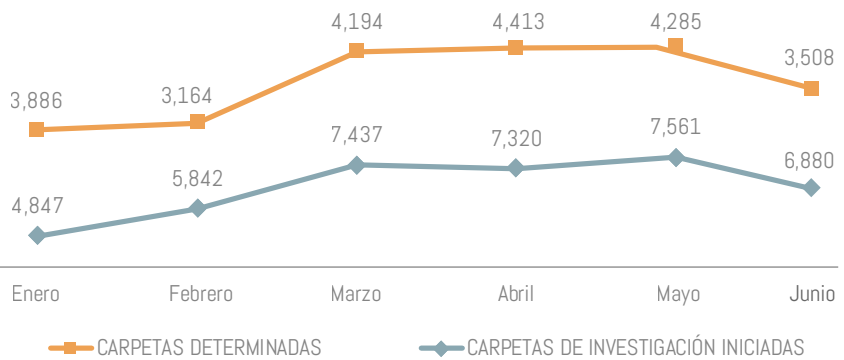
Fuente: Fiscalía General de Estado.



ACCIONES SUSTANTIVAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO

Durante el periodo que se informa se iniciaron 39 mil 887 carpetas de investigación, las que sumadas a las 113 mil 26 que se encuentran en trámite de años anteriores, generaron un total de 152 mil 913 investigaciones, de las cuales fueron determinadas en el periodo que se informa, 23 mil 450 (véase la gráfica 1.9).

GRÁFICA 1.9 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS Y DETERMINADAS, 2019



Fuente: Fiscalía General del Estado.

DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULOS ASEGURADOS

Como parte de la estrategia para agilizar la devolución de vehículos, se fortalecieron las Áreas de Análisis para la Determinación de Devolución y Destino Final de Vehículos Asegurados, con la devolución de mil 857 vehículos durante el periodo que se informa. Con la acción anterior se benefició a más de mil 800 personas mediante la devolución de sus vehículos.



de Inteligencia, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Policía Militar y de la Fiscalía General del Estado. Derivado de ello, cada cuatro días se implementan operativos de coordinación en esos municipios, beneficiando directamente a un millón 954 mil 806 habitantes.

Para garantizar la certeza a la población de los servicios de procuración de justicia se celebraron 851 reuniones de coordinación entre fiscales de la zona regional, agentes del Ministerio Público, presidentes municipales, secretarios y directores de Seguridad Pública de los municipios, representantes de Policía Federal y Ejército Mexicano, comandantes de Policía Estatal, personal de tránsito de los municipios, líderes de sindicatos y representantes de grupos de empresarios, entre otros, teniendo como sede en la Región Sur Oriente: Tehuacán, Chalchicomula de Sesma y Ajalpan; Región Oriente:

Teziutlán; Región Norte: Huauchinango y Zacatlán; y Región Sur: Izúcar de Matamoros y Acatlán.

El trabajo coordinado de las reuniones benefició a 60 policías con cursos de capacitación y a 828 mil 928 habitantes de los municipios de esas regiones, mediante la implementación de operativos, algunos de ellos con motivo de la celebración de diversas festividades en las comunidades, operativos en carreteras principalmente en la Región Sur Oriente, que registra un alto índice de robo a transportistas y robo de vehículo, lográndose de cuatro a seis recuperaciones de vehículos con reporte de robo. En las tres regiones restantes se recuperaron de uno a tres vehículos diarios. Asimismo, fueron puestas a disposición personas, por los delitos de mayor incidencia como robo a transportistas, robo de vehículo, robo a transeúnte, violencia familiar y lesiones.

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con la finalidad de reforzar la estrategia de seguridad desde los tres órdenes de Gobierno se llevaron a cabo 345 reuniones de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, conformadas por los presidentes municipales de Puebla, Cuautlancingo, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, los secretarios de Seguridad Pública de esos municipios, representantes de la Fiscalía General de la República, del Centro Nacional



COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA

En cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el Gobierno del Estado llevó a cabo el Foro Rumbo a la creación de la Comisión Estatal de Búsqueda, una labor de todas y todos, en el que participaron autoridades estatales y organizaciones de la sociedad civil.



En seguimiento a las acciones afirmativas del Estado para atender esta problemática social se creó la

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, al firmar su Decreto de Creación el 20 de junio de 2019.

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS DE ÁREAS ESPECIALIZADAS

En materia de combate a los delitos de alto impacto se generó la confianza entre el ciudadano y la autoridad con el fomento a la denuncia, la prevención y el esclarecimiento de los hechos para que el delito no quede impune. De los 45 casos atendidos por secuestro, solo se pagó la cantidad de dos millones 536 mil pesos, de un total solicitado de 117 millones 455 mil pesos, como resultado de la intervención oportuna del personal especializado en asesoramiento y manejo de crisis.

Respecto del delito de extorsión, considerado como el segundo reportado con mayor frecuencia en el país, se generaron mecanismos de prevención como pláticas dirigidas al sector público y privado, además se ofrecieron 339 asesorías a quienes acudieron a solicitar el servicio.

En el periodo que se informa se iniciaron 36 denuncias por el delito de extorsión,

en la mayoría de los casos, las llamadas provenían de algún penal como Altamira, Matamoros, Tamaulipas; Topo Chico, Nuevo León y Santa Martha Acatitla, Ciudad de México, entre otros; en 32 casos previa asesoría especializada, la víctima no realizó pago alguno; sin embargo, en los cuatro casos restantes, la denuncia fue presentada posterior al pago que hizo la víctima. Se logró la detención de 11 personas, así como un ahorro sustantivo a la sociedad por la cantidad de 19 millones 982 mil pesos.

En materia electoral, se firmó el Convenio de colaboración con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, el Instituto Electoral del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado. Se emitieron las circulares uno y dos para habilitar todas las agencias del Ministerio Público, para recibir denuncias por posibles hechos constitutivos de delitos electorales. También, se elaboró una guía ciudadana y de capacitación para personas con discapacidad con el apoyo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

En ese sentido, se impartieron 43 cursos de Derecho Electoral Mexicano

y Delitos Electorales, cinco talleres impartidos por la División Científica de la Policía Federal, con una asistencia de cuatro mil 175 personas, asimismo se les hizo entrega de 11 mil 303 unidades publicitarias para promover la cultura de la denuncia y fomentar la protección de los derechos político-electorales.

En coordinación con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República se realizaron dos pre-despliegues ministeriales en el estado, para ello se habilitaron nueve unidades móviles equipadas para las acciones de investigación y persecución de los delitos electorales.

Se iniciaron 64 carpetas de investigación y 79 números únicos de atención temprana en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para la investigación de hechos delictivos que generen evidencias sólidas con soporte científico y sustento legal.

En coordinación con los tres órdenes de Gobierno, mediante los lineamientos del Protocolo Alba y del sistema de notificación de menores de edad desaparecidos denominada Alerta Amber, se recibieron 584 denuncias



con 623 personas reportadas como no localizadas. Debido a la pronta respuesta y la coordinación de la Fiscalía General del Estado, se localizaron 437 personas, entre ellas a 233 menores de edad siendo 175 niñas y 58 niños.

En apego a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, se visitaron los Centros

de Reinserción Social de Cholula, Tehuacán, Puebla, Huauchinango, Chignahuapan, Zacatlán, Tecali de Herrera, Tepeca, Teziutlán y Zacapoaxtla, con la finalidad de comunicar a las personas privadas de su libertad, los derechos que les asisten; mediante pláticas, actualización de información y conocimiento de las obligaciones del personal de seguridad y custodia, orientado a evitar cualquier acto de tortura, vejaciones o maltrato

que pueda menoscabar sus derechos fundamentales.

De lo anterior, fueron atendidas 996 personas privadas de su libertad, se recabaron 148 denuncias, así también, se dio atención telefónica a 247 personas que argumentaron haber sido víctimas de tortura, a ellas se les solicitó acudir a los Centros de Reinserción Social para recabar su entrevista.

AGRAVIO A PERIODISTAS Y DE- FENSORES DE DERE- CHOS HUMANOS

Con la finalidad de fortalecer la creación de un frente común en la defensa de los derechos humanos, el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos atendió 20 asuntos relacionados con periodistas y defensores de derechos humanos, de los cuales 11 de acuerdo con su naturaleza cuentan con medidas de protección.

Adicionalmente, se realizaron cursos de capacitación dirigidos a funcionarios públicos estatales mediante la plataforma del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en temas como:

- Pautas para un periodismo incluyente, participando 117 personas.
- El ABC de la Igualdad y la no discriminación, participando 61 personas.
- El ABC de la accesibilidad Web, participando 130 personas.
- Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales, participando 150 personas.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRO- CURACIÓN DE JUSTICIA

La atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de toda forma de violencia y de trata de personas, en el marco de derechos humanos, es tarea que hoy demanda la población.

En el periodo de referencia se otorgaron en los Centros de Justicia para las Mujeres de Puebla y Tehuacán mil 284 entrevistas iniciales, mil 214 orientaciones jurídicas, mil 954 atenciones psicológicas, mil 160 orientaciones médicas, mil 245 acciones de

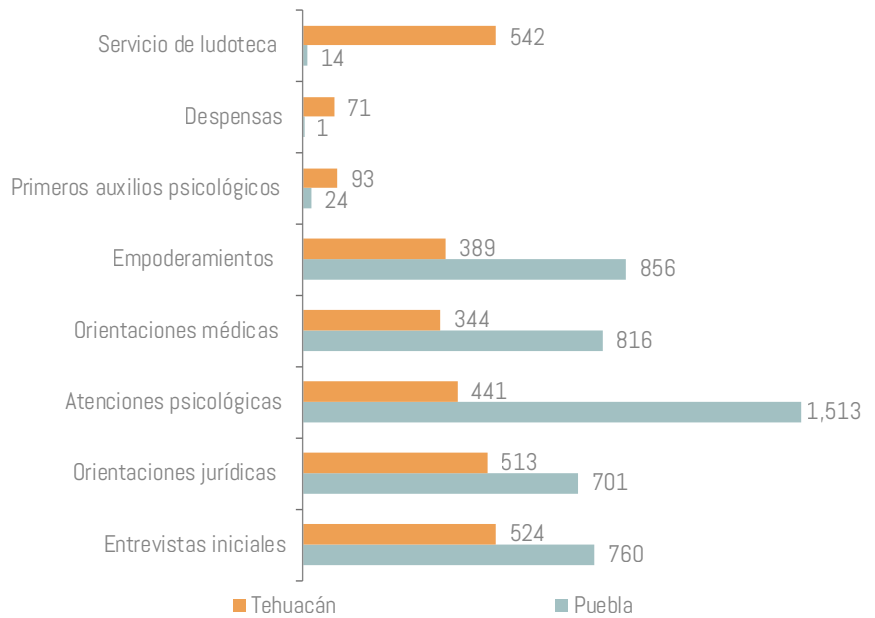


empoderamiento (económico, personal y educativo), 117 primeros auxilios psicológicos y 72 despensas. Además se proporcionó atención especializada a menores (cerca a 18 años) acompañados de su padre o madre, mediante 224 entrevistas iniciales, 84 orientaciones jurídicas, 491 atenciones psicológicas, 89 orientaciones médicas y 556 servicios de ludoteca (véase la gráfica 1.10).

Refrendando el compromiso y con la suma de esfuerzos con 18 instituciones públicas de la sociedad civil y de la iniciativa privada, se atendieron en los Centros de Justicia para las Mujeres de Puebla y Tehuacán a mil 284 mujeres víctimas de violencia y 224 menores; asimismo, se informaron y empoderaron a mil 22 mujeres, 211 hombres, 703 adolescentes mujeres, 678 adolescentes hombres, 100 niñas y 109 niños.

Asimismo, para prevenir la violencia de género y promover la convivencia armónica se realizaron 89 acciones como cursos, talleres y pláticas con

GRÁFICA 1.10 ACCIONES DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE JUSTICIA DE PUEBLA Y TEHUACÁN, 2019



Fuente: Fiscalía General del Estado.

los temas: Violencia en el noviazgo, prevención de la violencia, después de un delito ¿Qué hago?, ¿Cómo prevenir el abuso infantil?, Apoyo Productivo

para la Mujer Poblana, entre otros, dirigidos a servidores públicos, maestros, estudiantes y público en general.

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (AVG)

La Secretaría de Gobernación Federal a través de la Comisión Nacional para Prevenir, Eliminar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) emitió la Alerta de Violencia de Género (AVG) para el estado de Puebla y 50 municipios, la cual establece 45 medidas de acción en temas de prevención, seguridad, justicia y reparación.

Para dar cumplimiento el Gobierno del Estado publicó un comunicado y boletín de prensa de Cero Tolerancia a la Violencia de Género, así como el contenido para la primera campaña en el marco de la alerta de violencia de género contra las mujeres.

Se elaboró un plan de trabajo y se diseñó un tablero de control que permite dar seguimiento a las 45 medidas establecidas por la CONAVIM.

Asimismo, se realizaron acciones dentro del municipio de Puebla, entre las que destacan 142 diagnósticos jurídicos de averiguaciones previas en los últimos ocho años, respecto de los delitos de índole sexual para identificar posibles deficiencias en las investigaciones; se instaló una mesa de trabajo con otras dependencias del estado y asociaciones civiles y se realizaron tres reuniones dentro del Grupo de Unidad Especializado conformado por la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial del Estado.



ATENCIÓN A DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR

Para dar seguridad y garantía de los derechos que les asisten a mujeres, niñas y niños se iniciaron tres mil 467 carpetas de investigación por hechos con apariencia de delito, se judicializaron 123 carpetas de investigación donde fueron vinculados 31 imputados; logrando que se impusieran medidas cautelares, destacan 13 con imposición de prisión preventiva,



otros con prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares, prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos, así como garantía económica.

Se emitieron en total dos mil 703 medidas de protección a mujeres víctimas de violencia sexual y familiar para garantizar su seguridad.

Para establecer mecanismos de protección a víctimas de violencia y salvaguardar su integridad, se participó en seis reuniones interinstitucionales con la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, así como en la Segunda Mesa de Seguridad en favor de las Mujeres encabezada por la Secretaría de Seguridad Pública y con representantes de los municipios de Atlixco, Chignahuapan, San

Martín Texmelucan, Santo Tomás Hueyotlipan, Tehuacán y Zacatlán.

En cumplimiento a la Norma NOM-046-SSA2-2005 emitida por la Secretaría de Salud del estado de Puebla, se canalizaron a 118 víctimas de delitos de índole sexual, en hospitales de la capital, para aplicación de medicamento psicoprofiláctico, prevención de embarazo y en su caso interrupción del mismo.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Sistema de Justicia Penal para Adolescentes tiene como finalidad la aplicación de una justicia especial y diferente. Durante el periodo que se informa se iniciaron 297 carpetas

de investigación, en las cuales se ofreció atención a 921 personas. Se solicitó apoyo integral para atención de 173 adolescentes en conflicto con el derecho penal; se entregaron 122 adolescentes con sus progenitores y se envió a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para su cuidado y protección, a 32 adolescentes, y se llevó a cabo la firma de 129 cartas responsivas.

Dentro del marco de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se capacitó a nueve Agentes del Ministerio Público en el Curso de Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con una duración de 206 horas.

APOYO Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Con el fin de proporcionar los servicios de procuración de justicia a las personas que tienen calidad de víctima del delito, a través de los ocho centros de protección a víctimas del delito, ubicados estratégicamente en Puebla, Huachinango, Tehuacán, Izúcar de Matamoros, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Oriental y Zacapoaxtla, se dio atención a 109 municipios del estado; de esta forma, se proporcionaron 16 mil 376 ayudas, 317 personas recibieron el servicio de albergue, 102 hombres y 215 mujeres por delitos de mayor incidencia como violencia familiar, violación y homicidio. Con las ayudas proporcionadas se benefició a mil 837 víctimas del delito con una cantidad erogada de un millón 62 mil pesos (véase la tabla 1.8).

Por otra parte, la asesoría jurídica mejoró el acceso a la justicia de aquellas

personas que resultaron víctimas por la comisión de un delito; en el periodo que se informa, se otorgaron 11 mil 462 servicios legales a dos mil 166 personas.

Las asesorías se proporcionaron en todas las regiones judiciales, en la presente Administración se implementó en la capital y zona conurbada un sistema de especialización para que los profesionistas ofrezcan un mejor servicio en los temas: homicidios, feminicidios y delitos de alto impacto; delitos culposos y personas lesionadas; delitos patrimoniales y sistema tradicional; centro de justicia para las mujeres; violencia familiar, delitos sexuales, delitos de género y justicia para adolescentes; Centro de Protección a Víctimas del Delito (albergue) y derechos humanos.

Del total de personas impactadas con esta acción destacan 886 menores de edad, 99 personas de la tercera edad, 26 pertenecientes a comunidades indígenas y ocho con alguna discapacidad.

TABLA 1.8 AYUDAS PROPORCIONADAS A PERSONAS VÍCTIMAS DEL DELITO POR TIPO, 2019

Tipo	Ayudas
Total	16,376
Alimentación	12,432
Sesión psicológica	1,829
Traslados	884
Consulta médica	177
Medicamentos	115
Transporte	64
Canasta básica	241
Estudios médicos	17
Ataúdes	89
Trámites de defunción	109
Otras ayudas	408
Pago de hospitalización	11

Fuente: Fiscalía General del Estado.



ATENCIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA

En términos de los ordenamientos jurídicos que versan sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas para su disfrute pleno, ya sea individual o colectivo, se contó con la atención jurídica en los procesos, garantizando los derechos de los pueblos originarios, con relación al acceso a la justicia, sus usos y costumbres.

De esta forma, 121 indígenas fueron asistidos con la intervención de intérpretes en lenguas indígenas, se entrevistó a 116 internos indígenas en los centros de reinserción social del estado, se revisaron 162 carpetas de investigación para constatar que no existieran violaciones en el procedimiento y se ofrecieron 63



asesorías jurídicas en las propias lenguas maternas.

Por otra parte, se llevaron a cabo 47 reuniones de trabajo con mil 138 personas como servidores públicos y ciudadanos en general en municipios y comunidades con población indígena, se realizaron eventos socioculturales donde asistieron 158 personas, se efectuaron siete entrevistas en programas radiofónicos con la transmisión en

las siete lenguas maternas y se dieron pláticas y ponencias a servidores públicos y líderes indígenas sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, beneficiando en total a 693 personas de forma directa de los municipios de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, San Jerónimo Tecuanipan, Hueytlalpan, San Gregorio Atzompa, Tecali de Herrera, Juan C. Bonilla, Huehuetla, Xochitlán de Vicente Suárez, Tepatlaxco de Hidalgo y Nopalucan.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno es fundamental para la atención de las víctimas del delito y la salvaguarda y garantía de sus derechos humanos, por ello, se desarrollaron 801 acciones de asesoría, atención a quejas y acompañamiento, entre otros, tendientes a tutelar de manera pronta

y efectiva los derechos fundamentales de las usuarias y usuarios en el ámbito de procuración de justicia. Cabe destacar que la Fiscalía General del Estado no ha recibido recomendación alguna.

Asimismo, en colaboración con la Comisión de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, se implementaron medidas eficaces para salvaguardar la vida e integridad personal de los periodistas, así como de las personas defensoras de derechos humanos; se atendieron 16 asuntos

relacionados que dieron origen a cinco carpetas de investigación con motivo de hechos con apariencia de delito. Por otra parte, se participó en ocho jornadas preventivas sobre migración, cinco jornadas y 49 pláticas de prevención del delito.

Las acciones de prevención del delito se llevaron a cabo en San Miguel Xoxtla, Zacatlán, Tehuacán, Tlacotepec de Benito Juárez, Santa Rita Tlahuapan y San Andrés Cholula, beneficiando a tres mil 357 personas.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, se realizaron acciones para avanzar en la consolidación del Sistema de Justicia Penal.

Durante esta Administración se realizó lo siguiente:

- Conversatorios interinstitucionales: se realizaron 5 sesiones de conversatorios interinstitucionales con las cinco instituciones operadoras en la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio de corte adversarial y oral (Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General

del Estado, Dirección General de Ejecución de Sanciones y Medidas, Dirección General de Defensoría Pública y Secretaría de Seguridad Pública).

- Seguimiento y evaluación: se dio seguimiento ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de las acciones para la consolidación del Sistema



de Justicia Penal Acusatorio de corte adversarial y oral, a través del Modelo de Evaluación y Seguimiento, en colaboración con la Fiscalía General del Estado. Este modelo contempla resultados de diez indicadores estratégicos correspondientes al primer trimestre del año en curso, e

información consolidada del año 2018.

- Comisión intersecretarial de reinserción social en el estado: se analizaron las recomendaciones y propuestas hechas por las once autoridades corresponsables en la conformación de la Comisión

Intersecretarial de Reinserción Social en el Estado, a fin de publicar su decreto de creación e instalación.

- Se construyó el Centro de Justicia para la Mujer en Acatlán de Osorio.

PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Para contar con profesionistas con conocimientos, capacitación y espíritu de servicio, se emitieron cinco convocatorias para cubrir 250 plazas de Agente del Ministerio Público, 316 de Agente Investigador, 91 de Perito, 50 de Facilitador en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y 64 de Analista de Información.

En el marco del Programa Rector de Profesionalización, se otorgaron mil 232 capacitaciones en 138 actividades académicas de formación continua alcanzando un total de dos mil 315 horas.

Es de relevancia señalar que, en la profesionalización del personal de la Fiscalía General colaboraron las



siguientes instancias nacionales e internacionales: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; Sección Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés) de la Embajada de Estados Unidos de América; Instituto de Administración Pública; Fiscalía General de la República y el Senado de la República; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), entre otros. Estas acciones abarcaron las seis regiones judiciales del estado.

Con los temas: primer respondiente, preservación del lugar, informe



policial homologado, registro de cadena de custodia y fijación fotográfica del lugar de intervención, se capacitó a 85 elementos de seguridad pública municipal de la región de Acatlán.

Además, el personal pericial de diferentes áreas de Ciencias Forenses participó en 13 cursos dentro del país y tres cursos en los Estados Unidos de América y Brasil, con un total de 56 capacitados. Las temáticas abordadas fueron: actualización de las áreas periciales; proceso de acreditación bajo los estándares ISO/IEC 1702 e ISO/IEC 17020; y calidad y entrenamientos en técnicas especializadas e innovadoras.

REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA

La reinserción social constituye el objetivo fundamental del Sistema Penitenciario Mexicano y se define como un proceso sistemático orientado a la plena integración a la sociedad, de una persona que ha sido

privada de su libertad por infringir la ley.

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Nacional de Ejecución Penal se efectuaron 71 supervisiones al interior de los Centros Penitenciarios de Acatlán de Osorio, Huauchinango, Huejotzingo, Libres, San Pedro Cholula, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán,

Tetela de Ocampo, Tepeaca, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacatlán, Zacapoaxtla, Xicotepec de Juárez, y del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, con la finalidad de verificar que cumplan con una infraestructura adecuada que evite vulnerar la seguridad y garantice a la población interna vivir en condiciones dignas; y supervisar que los servidores públicos del Sistema Penitenciario actúen con profesionalismo y



desarrollen sus actividades apegados a la legalidad y al respeto a los derechos humanos.

De igual forma se realizaron 21 operativos de revisión, dando como resultado el aseguramiento de sustancias y objetos prohibidos, previniendo con ello la comisión de actos que atenten contra la seguridad en los centros penitenciarios.

Por otra parte, para disminuir la sobrepoblación de los centros penitenciarios se llevaron a cabo 14 traslados movilizand o a 15 personas privadas de la libertad del Centro Penitenciario de origen a alguno de los centros estatales, regionales o distritales.

Con el propósito de verificar la instrumentación de actividades educativas, culturales, recreativas, de capacitación y trabajo, así como la producción y comercialización de artículos elaborados por las personas privadas de su libertad, se llevaron a cabo 71 supervisiones a los centros penitenciarios del estado y al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes.

Actualmente, se tiene una población de siete mil 381 personas privadas de su libertad, de las cuales cinco mil 910 realizan actividades laborales; mil 896 se encuentran inscritos en diferentes



programas educativos; dos mil 437 participan en actividades deportivas; y 279 se integraron en actividades de capacitación para el trabajo. Lo anterior contribuye a la reinserción social de la población, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Por otro lado, se participó en 250 ferias y exposiciones en las que se exhibieron las artesanías que producen las personas privadas de su libertad, ayudando de esta manera a la economía tanto del interno como de su familia.

Se realizaron diez mil 380 estudios y evaluaciones a procesados y

sentenciados de los Centros de Reinserción Social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán, con la finalidad de generar estrategias encaminadas al restablecimiento de sus derechos.

Asimismo, se llevaron a cabo 242 Jornadas de Salud en donde se realizaron 146 pruebas rápidas de VIH, se impartieron 465 pláticas y 243 talleres enfocados al manejo de la frustración e inteligencia emocional para desarrollar un manejo adecuado de emociones, así como lazos familiares y asertividad.

CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES (CIEPA)

La entrada en vigor de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, ha permitido que el índice de ingresos al Centro de Internamiento disminuya considerablemente, el cual registra un total de 21 adolescentes.

El personal del Centro se capacitó en temas de especialización de Justicia para

Adolescentes como: Formación inicial (guía técnico), Formación Continua (Justicia Penal para Adolescentes), conocimientos que coadyuvan a ofrecer un trato profesional a los jóvenes internos apegado al marco legal aplicable.

GRUPO OPERATIVO DE REACCIÓN PENITENCIARIA

Con el propósito de atender de manera inmediata las incidencias que se

presentan al interior de los centros penitenciarios se creó el Grupo Operativo de Reacción Penitenciaria, el cual se encuentra integrado por 40 elementos de seguridad y custodia, quienes fueron capacitados en los siguientes temas: Diseño de Operativo Táctico de Revisión, Identificación y Clasificación de Disturbios en Prisión, Uso de la Fuerza, Inteligencia Penitenciaria, Traslados, Nociones de Conducción y Defensa Vehicular y Disturbio con toma de Rehenes.



MEDIDAS CAUTELARES Y POLICÍA PROCESAL

Se realizaron 13 mil 316 acciones en materia de evaluación de riesgos procesales, supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso, distribuidas

por cada una de las Casas de Justicia instaladas en el estado.

Además, se otorgaron 11 mil 395 servicios de seguridad y seguimiento de los imputados, sentenciados y adolescentes, con la finalidad de salvaguardar su integridad durante su estancia en los recintos judiciales, con apego a los derechos humanos; con lo que se contribuye a la adecuada impartición de justicia.

PROGRAMA DE CREDENCIALIZACIÓN DE VISITAS

Para mantener un mejor control de las visitas que reciben las personas privadas de su libertad así como agilizar su acceso, se inició el Programa de Credencialización, el cual ha entregado dos mil 473 credenciales.

CERTEZA JURÍDICA

DEFENSORÍA PÚBLICA

Como parte de las acciones dirigidas a la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad y con el fin de proporcionar información que coadyuve en el respeto de sus derechos y el conocimiento de sus obligaciones; en el periodo reportado, se brindaron 49 mil 868 asesorías jurídicas en materia civil, familiar, administrativa y penal; asimismo, se iniciaron seis mil 152 juicios y se concluyeron cuatro mil 368, dichas acciones beneficiaron a 30 mil 348 personas.

Se realizaron 73 jornadas jurídicas en las que se asesoró en asuntos de divorcio incausado, rectificaciones de actas de nacimiento, juicios de guarda y custodia, reconocimiento de paternidad y filiación a seis mil 278 personas.

A fin de seguir ofreciendo certeza jurídica a las personas se realizó el pago a los ahorradores afectados por las sociedades denominadas: Inversiones de Tlaxcala, S.C. de R.L., Caja Popular del Sureste, S.C. de R.L. y Caja de Ahorro y Servicios BAMPECO S.C. de A.P. de R.L. de C.V. mediante la aplicación de recursos aportados por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal; con lo que se benefició a 31 familias con

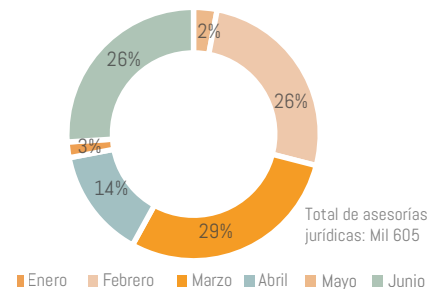


una inversión de 15 millones 829 mil 54 pesos.

Adicionalmente se realizaron cursos de capacitación en materia de Justicia Administrativa a 60 Defensores Públicos, quienes adquirieron conocimientos y desarrollaron habilidades y aptitudes para fortalecer su desempeño ante las autoridades operadoras de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.

En la presente Administración, el Gobierno del Estado realizó 25 visitas a los Centros de Reinserción Social de la Entidad, proporcionando mil 605 asesorías jurídicas a las personas privadas de su libertad y/o familiares (véase la gráfica 1.11).

GRÁFICA 1.11 ASESORÍAS JURÍDICAS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y/O FAMILIARES, 2019



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Se atendieron cuatro mil 80 trámites de seguimiento y análisis jurídico, así como 791 informes jurídicos coadyuvando con diversas autoridades en el control jurídico de la ejecución penal.



Se llevaron a cabo 623 acciones de seguimiento de medidas sancionadoras de internamiento y externamiento impuestas por la autoridad jurisdiccional especializada en justicia para adolescentes.

Para lograr la reinserción, reintegración social y familiar de los adolescentes que por alguna razón se vieron involucrados en hechos que la ley señala como delitos, se diseñaron nueve planes individualizados de ejecución en los cuales se contemplaron metas y objetivos en materia de pedagogía, laboral, psicología, trabajo social y médico, a efecto de que estos alcancen su pleno desarrollo de habilidades y capacidades, así como el sentido de responsabilidad.

Se ofrecieron 137 intervenciones psicoterapéuticas de orientación a adolescentes en conflicto con el derecho penal, para la debida ejecución de las medidas sancionadoras de libertad asistida y providencias protectoras, considerando a los progenitores de estos, con la finalidad de procurar la prevención de la reincidencia delictiva de manera transversal.

Para optimizar la intervención de las instituciones auxiliares en la ejecución de las medidas sancionadoras, se dio la capacitación denominada, Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con la participación de la Delegación Regional Zona Norte y Sur del Sistema Estatal DIF.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

El Gobierno del Estado mantiene el compromiso de proteger y respetar los derechos humanos de su población; para ello propicia que los servicios del Registro del Estado Civil de las Personas se encuentren a la vanguardia en temas como el derecho a la identidad y la vinculación directa entre las instituciones de la Administración Pública y la ciudadanía.

Por primera vez en Puebla se inició el proceso para la creación de una Plataforma Digital Integral del Registro del Estado Civil de las Personas, con ella se busca la interconexión de forma inmediata entre las plataformas del Juzgado de origen, la base de datos a cargo del estado y la plataforma federal del Registro Nacional de Población (RENAPO), en trámites como registro de nacimiento y emisión de copias certificadas; a la fecha se encuentra en marcha el programa piloto de la plataforma, dentro del Juzgado Quinto de la capital.

Durante el periodo reportado, el Gobierno del Estado capacitó a 403 presidentes auxiliares con el fin de informar las facultades propias de Registro Civil de las personas.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo cuatro, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se realizaron 36 mil 806 registros gratuitos de nacimiento de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

En colaboración con el Registro Nacional de Población (RENAPO), se fortaleció la cobertura de actas interestatales (copias certificadas de actas propias del Registro Civil que tuvieron su origen en otra entidad federativa) emitiendo un total de 26 mil 134 actas de nacimiento, 511 servicios de actas de matrimonio y 48 servicios de actas de defunción, beneficiando a igual número de personas.

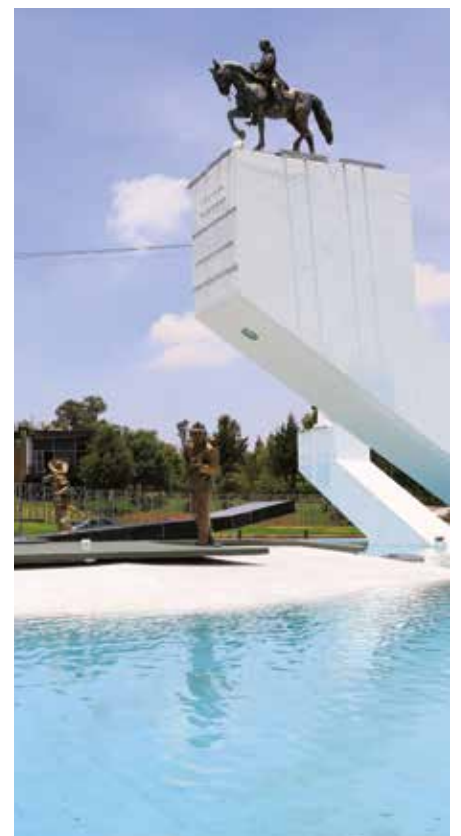
A través de la plataforma federal de actas del registro civil, se consolidó la migración de seis mil 497 actas de nacimiento, dos mil 514 actas de matrimonio, siete mil 147 actas de defunción y se benefició a 65 migrantes poblanos con la obtención de su cadena electrónica para la impresión de la copia certificada de acta de nacimiento, a través de las casas de representación de apoyo a migrantes.

FUNCIÓN NOTARIAL

Para garantizar el desempeño y la seguridad jurídica en el ejercicio de la función notarial, durante esta Administración, se pusieron en marcha las acciones siguientes:

- Se atendieron 130 quejas en contra de Notarios Públicos.
- Se realizaron 112 visitas de supervisión a las Notarías Públicas del Estado, (51 ordinarias y 61 extraordinarias).
- Se expidieron 480 copias certificadas y 175 testimonios de los protocolos a resguardo de la Dirección del Archivo de Notarías, generando certeza jurídica y beneficiando a 655 solicitantes.

Se realizaron cuatro mil 35 búsquedas en el Registro Nacional de Testamentos, contribuyendo en los procedimientos judiciales sucesorios en todo el territorio del estado de Puebla.

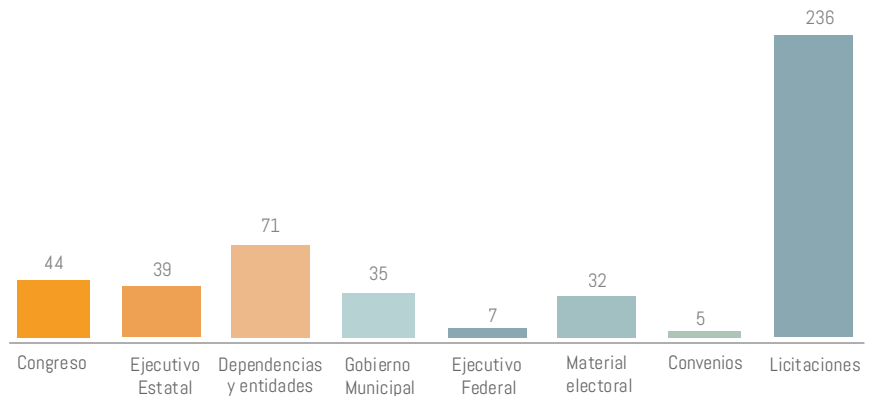




PUBLICACIONES

De igual forma se publicaron en el Periódico Oficial del Estado 468 disposiciones de orden normativo (44 decretos y acuerdos del Congreso del Estado, 39 acuerdos del Ejecutivo del Estado, 71 acuerdos dictados por secretarios, funcionarios y titulares de Organismos del Estado, 35 acuerdos dictados por autoridades municipales, siete acuerdos federales, 32 resoluciones en relación al Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, cinco convenios celebrados con la Federación y 236 licitaciones de obra pública) (véase la gráfica 1.12).

GRÁFICA 1.12 PUBLICACIONES DE DISPOSICIONES DE ORDEN NORMATIVO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, 2019



Fuente: Secretaría General de Gobierno.



VIVIENDA

El Gobierno del Estado ha fortalecido los esquemas de coordinación para otorgar certeza jurídica al patrimonio de las personas, es así como en el periodo reportado se dio seguimiento a la rectificación de inscripción nominal de 118 inmuebles, con lo cual se beneficiará a más de seis mil habitantes de 63 municipios del estado, que desde hace años no cuentan con escrituras de propiedad.

Adicionalmente, se ha iniciado la regularización de 20 asentamientos con programas de vivienda, beneficiando a mil 78 personas de 15 municipios del estado, entre los que destacan: Huachinango, Tenampulco, Esperanza, Zacapoaxtla, Ajalpan, Cuautempan; que en años anteriores fueron afectados por fenómenos meteorológicos (lluvias 1999).



EJE 1

PROGRAMA

04

CUIDEMOS NUESTRO HOGAR, PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO

Atender contingencias de origen natural y humano que representan un riesgo a la integridad y patrimonio de las familias en el estado.

ESTRATEGIA

Transitar hacia un modelo preventivo en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores.



CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de atender las contingencias de origen natural y humano que representan un riesgo para las familias poblanas, el Gobierno del Estado puso en marcha medidas y acciones para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población.

En este sentido se llevó a cabo la instalación y toma de protesta del Consejo Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla, el cual se encuentra integrado por la 25 Zona Militar; la Secretaría General de Gobierno; la Secretaría de Seguridad Pública;



la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; la Secretaría de Desarrollo Rural; la Secretaría del Bienestar; la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transporte; la Secretaría de la Contraloría; la Secretaría de

Educación Pública; la Secretaría de Finanzas y Administración; la Secretaría de Cultura y Turismo; los Servicios de Salud; la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento; Titulares del Gobierno Federal; y Organismos de la Sociedad Civil.

VOLCÁN POPOCATÉPETL

La prevención es el elemento medular en el cuidado de la vida y los bienes de las personas. Con motivo del cambio de fase del semáforo de alerta volcánica de amarillo fase dos a amarillo fase tres, el Gobierno del Estado implementó un conjunto de acciones con el objetivo de disminuir los riesgos en la sociedad.

Es así como se llevaron a cabo dos sesiones extraordinarias del Consejo Estatal de Protección Civil, en las que se determinó el Plan de Actuación al Programa Especial para Contingencias del Volcán Popocatepetl, el cual estableció el esquema de coordinación, los grupos especializados de trabajo, la oferta institucional y el plan dirigido a turistas en zonas de afectación (**véase el esquema 1.5**).

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

ESQUEMA 1.5 COORDINACIÓN OPERATIVA



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

- Simulacro de evacuación por Actividad del Volcán Popocatepetl. La hipótesis fue el cambio del semáforo de alerta volcánica a rojo fase 1, realizada en la comunidad de San Mateo Ozolco, municipio de Calpan, en el que participaron 352 personas; dependencias federales y estatales; organizaciones de la sociedad civil; y el sector privado. Cabe mencionar que Puebla es el único estado en realizar un simulacro con evacuación real, en esta fase.

- 149 acciones de monitoreo para prevenir contingencias volcánicas.

- 73 recorridos en rutas de evacuación y zonas de riesgo natural de comunidades cercanas al Volcán Popocatepetl, en coordinación con la Dirección Nacional de Protección Civil (CNPC), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la Policía Federal, SEDENA y la Coordinación General de Protección Civil del Estado de Morelos.



- Capacitación de la comunidad educativa de 197 escuelas con el apoyo de los videos: En Presencia de un Volcán y SEGOB Volcán. Adicionalmente, se desarrollaron temas como: Qué es un Volcán, Semáforo Volcánico, Rutas de Evacuación, Puntos de Reunión, Refugio Temporal, Qué Hacer en Caso de Caída de Ceniza y Sistema de Alertamiento.

- Se realizaron visitas de inspección a los espacios que fungirán como refugios temporales en San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros, Cholula y el municipio de Puebla, en colaboración con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); la



Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

- Capacitar y entregar protocolos de actuación a directivos y docentes de 91 escuelas cercanas al Volcán Popocatepetl en alto riesgo.

INCENDIOS FORESTALES

En el periodo que se informa se atendieron un total de 453 incendios forestales, los cuales generaron una afectación aproximada de 18 mil 712 hectáreas. Cabe señalar que para hacer frente a esta problemática se utilizó el servicio de helicóptero especializado en combate de incendios por un total de 80 horas. Asimismo, se entregaron 68 paquetes de herramientas (palas, carretillas, picos, barretas y cascos) a 54 municipios del estado.



PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con el objetivo de mantener un monitoreo permanente de los fenómenos meteorológicos que afectan al estado, e implantar medidas preventivas para disminuir sus efectos, en el periodo que se reporta, se elaboraron y difundieron

boletines meteorológicos; pronósticos de dispersión de cenizas; avisos meteorológicos por frentes fríos; avisos meteorológicos por altas temperaturas y probabilidad de incendios forestales; avisos meteorológicos por pronóstico de tormenta; alertas meteorológicas por pronóstico de vientos > 40 kilómetros por hora; e informes meteorológicos semanales, asimismo, se llevó a cabo la instalación de estaciones meteorológicas (**véase la tabla 1.9**).

TABLA 1.9 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, 2019

Actividades	Número
Total	71
Elaboración y difusión de boletines meteorológicos.	178
Elaboración y difusión de pronósticos de dispersión de ceniza en caso de emisiones del volcán Popocatepetl.	124
Avisos meteorológicos por afectación de frentes fríos al estado de Puebla.	6
Avisos meteorológicos por pronóstico de altas temperaturas y aumento en la probabilidad de incendios forestales en el estado de Puebla.	21
Avisos meteorológicos por pronóstico de tormentas en el estado de Puebla.	10
Alerta meteorológica por pronóstico de vientos > 40 kilómetros por hora.	3
Informes meteorológicos semanales.	13
Instalación de estaciones meteorológicas.	31

Fuente: Secretaría General de Gobierno.



COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil se realizaron 101 visitas de inspección a diferentes inmuebles empresariales, comerciales y de entretenimiento, en beneficio de 253 mil 433 personas.

Se efectuaron un total de 524 operativos para la atención inmediata de contingencias y auxilio a la población, beneficiando a un total de 627 mil 565 personas.

En el periodo que se informa, se desarrollaron 110 diagnósticos estructurales a inmuebles, beneficiando a 134 mil 741 personas.

Se exhortó a los 217 municipios del estado de Puebla para llevar a cabo la instalación de su Consejo Municipal de Protección Civil, verificando en el periodo reportado la instalación de 142 consejos municipales.

Asimismo, se llevó a cabo la reactivación del Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro, mismo que tiene por objeto contar con establecimientos de salud accesibles y funcionales después de una contingencia.



PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el objeto de que los organismos públicos, sociales y privados cuenten con las medidas de protección civil establecidas por la ley, se aprobaron un total de 466 programas, mismo que funge como instrumento de prevención y operación, cuyo propósito es mitigar los riesgos identificados y definir acciones provisorias y de acción-reacción para encontrarse en condiciones de atender eventualidades y salvaguarda la vida de la población.

En el periodo que se informa, un total de nueve mil 792 escuelas de los 217 municipios de la entidad cuentan con un Programa Interno de Protección Civil, con lo cual se beneficia a un millón 472 mil 476 alumnos de los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Para garantizar la aplicación del programa y cumplir los requisitos que deben contener los diagnósticos y dictámenes de las instituciones educativas, se impartió una capacitación a enlaces regionales de las 19 coordinaciones y enlaces de los niveles educativos.